

Gabinete Municipal

MUNICIPIO DE VEGACHÍ
LUÍS FERNANDO IBARRA IBARRA
Alcalde Municipal

LUIS NORBERTO PIEDRAHITA LLANO
Secretario Gobierno

EDUAR ANTONIO MARIN LONDOÑO
Secretario de Salud

PABLO MAUSSA MESTRE
Secretario de Hacienda

FERNANDO LEÓN GÓMEZ CORREA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ROBID ASTRID RENGIFO CASTRO
Secretaria de Desarrollo Social

ALEXANDER CARDONA VARGAS
Asesor Ambiental

ISABEL CRISTINA ZULETA
Comisaría de Familia e Inspectora Municipal

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Gerente de Empresas Públicas de Vegachí E.P.V. E.S.P. S.A.

LUCIDIA DEL SOCORRO RESTREPO ARBOLEDA
Personera Municipal



**HONORABLES CONCEJALES MUNICIPALES
DE VEGACHI**

GREGORIO ARBEY HERNÁNDEZ PIEDRAHITA
Presidente

JACKSON ALEXANDER BURITICA HERRERA
Vicepresidente Primero

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GALLEGO
Vicepresidente Segundo

LUIS GUILLERMO MUNERA GUICCIARDI
Concejal

JHON JAIRO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
Concejal

LILIANA MARÍA TORRES GAVIRIA
Concejal

AMPARO DEL SOCORRO MARULANDA
Concejal

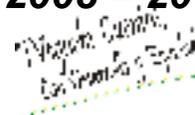
GUSTAVO ALBERTO ÁLVAREZ
Concejal

HERLINDO DE JESÚS MORENO ROLDAN
Concejal

NÉSTOR ALEJANDRO GALLEGO GAVIRIA
Concejal

NÉSTOR ALCIDES CATAÑO SÁNCHEZ
Concejal

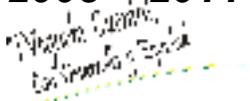
LUZ MARIETA PINEDA SIERRA
Secretaria General



CONTENIDO

	Página.
Presentación.....	4
Introducción.....	5
Principios y políticas.....	6
Propuesta metodológica para las etapas del plan de desarrollo: formulación, seguimiento y evaluación.....	9
Componente Estratégico: Diagnóstico.....	11
Componente estratégico: metas, objetivos y estrategias.....	22
Plan de Inversiones.....	30

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



PRESENTACION

El pasado 28 de octubre 2007 se materializo un proyecto político, con hijos de Vegachí, conscientes de una política incluyente, sin discriminación, abierta, permanente y comprometida, distante de la politiquería tradicional. Un resultado histórico, legitimo, con la voluntad de una comunidad, guiado y sustentado por la voluntad de Dios nuestro señor.

Nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2011 **“¡VEGACHÍ CUENTA!, Con Desarrollo y Equidad”**, pretende establecer los objetivos concertados del desarrollo del Municipio, las metas que se plantean alcanzar y los recursos técnicos, financieros y recursos humanos para lograr nuestro propósito. Es la gran oportunidad de seguir construyendo un Vegachí cada día mejor. Una propuesta basada en principios rectores como la ética, el respeto, la participación y la transparencia.

El Plan de Desarrollo que se presenta, es la sumatoria de ideas, sueños y esperanzas de alcanzar un Vegachí:

- Con más Equidad, que garantice a toda la población una igualdad con mejores y mayores oportunidades.
- El Desarrollo continuo y progresivo de importantes programas y proyectos que vienen garantizando la calidad de vida y el bienestar social a toda la comunidad.
- Eliminar las barreras geográficas y sociales para avivar y mejorar las relaciones de la administración municipal con los habitantes y las entidades que se preocupen por el Desarrollo y la equidad de nuestro Municipio.
- Educar en los procesos administrativos y financieros, como estrategia para formar ciudadanos honestos y comprometidos con el crecimiento económico y social de Vegachí.
- Un plan detallado, participativo y planeado para la gestión, ejecución de programas y proyectos que beneficiaran a todos los sectores prioritarios

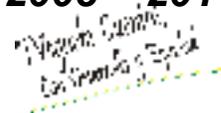
De inversión: EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO, VIAS, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA, entre otros.

Ponemos en consideración este Plan de Trabajo, el cual se ira complementando a través de la evaluación y seguimiento concertado con la comunidad, como un mecanismo que posibilite la participación de todos y en donde todos nos veamos reflejados y representados. Para ser equitativo con las oportunidades, se debe plantear un boceto de Trabajo que garantice a toda la población una igualdad.

Desde este punto de vista Nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2011 **“¡VEGACHÍ CUENTA!, Con Desarrollo y Equidad”**, garantizará no solamente a nuestra comunidad Vegachiseña, sino a la Departamental, Nacional e Internacional, la búsqueda del cubrimiento de las necesidades y potencializar el desarrollo de todos los sectores, para garantizar un crecimiento constante de la calidad de vida y el bienestar social de todos.

Esperamos contar con el apoyo y participación decidida de Nuestro Honorable Concejo Municipal, las instituciones públicas y privadas; las agremiaciones sociales y la sociedad civil en la consolidación de los objetivos de este Plan, con la única intención de poder verificar en el tiempo, que **“¡VEGACHÍ CUENTA!, Con Desarrollo y Equidad.**

LUIS FERNANDO IBARRA IBARRA
Alcalde Municipal de Vegachí 2008-2011



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento de planificación y control de la ejecución administrativa, creado por la Ley 152 de 1.994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), para la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, lo que permite que se realice un ejercicio de la Planeación y sea un instrumento guía para la acción de las instituciones públicas y privadas de nuestro Municipio.

Está elaborado y articulado a la propuesta del Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA, el Plan de Desarrollo Nacional, los objetivos del milenio, la agenda 2019, el Plan de Desarrollo Departamental, planes sectoriales de entidades como Corantioquia y otras de carácter público y privado; que dan como resultado la consolidación de proyectos importantes y generan continuidad en el tiempo y el espacio de un proyecto político, social y económico a veinte (20) años, concertado con la sociedad, que garantice pluralismo, , eficiencia, participación, equidad y Desarrollo.

Por lo tanto para que sea sostenible y sustentable, se realizó un diagnóstico en el se retoman acciones encaminadas por administraciones anteriores de Vegachí, es especial el periodo 2005-2007, ya que sería inconcebible no resaltar su esfuerzo y dedicación que le permitió entregarnos hoy una administración mas organizada, llena de retos, con un rumbo positivo y de buenos augurios.

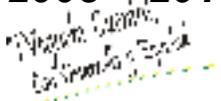
Convencidos que nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2011 **“¡VEGACHÍ CUENTA!, Con Desarrollo y Equidad”**, Con

Desarrollo y Equidad”, puede ser una hoja de ruta para que Vegachí se visualice en el tiempo de una manera coherente en el ámbito regional, Departamental, Nacional e Internacional; por tal motivo se establece en el marco de los procesos de planificación desarrollados por el gobierno Nacional y Departamental, encaminados por las mismas líneas estratégicas, plasmadas en El Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011, denominado “Antioquia para Todos, Manos a la Obra”. Se decide acoger, asumir y fortalecer su misma estructura.

Vegachí, a menor escala esta inmerso dentro de cada una de las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades que presenta el Departamento y la Nación. De la misma manera, pretendemos aportar al mayor desarrollo y a la construcción de visión de futuro con al ánimo de contribuir a lograr una Antioquia Para Todos y un mejor País.

En este sentido, asumimos los retos del Plan de Desarrollo Departamental, queremos aportar nuestro granito de arena en noble búsqueda de la Reducción de la pobreza y combatir la miseria, convertir el Círculo Vicioso en Círculo Virtuoso, Modernizarnos para acercarnos a la Internacionalización, Contribuir a un Mayor Equilibrio Subregional, aportar a la Seguridad, la Convivencia y La Paz y emprender desde lo local el Fortalecimiento Institucional.

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

El planteamiento de las políticas y lineamientos a ser desarrollados por la administración Municipal de Vegachí periodo 2008 – 2011, quedó consignado en el Programa de Gobierno planteado por el Alcalde Luis Fernando Ibarra Ibarra, como candidato. Para establecer entonces cuáles serán las políticas a desarrollar y los principios sobre los cuales se basarán las decisiones de éstas, es necesario retomar y revalidar el compromiso inicial.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO

MISION: Somos un grupo de personas, hijos de Vegachí que preocupados por la falta de arraigo y poca equidad en las inversiones, procura reivindicar el verdadero valor de la política en bien de toda la comunidad y sin discriminación, con la INCLUSION de todos los ciudadanos en los diferentes Procesos del municipio. Por ello hemos conformado un equipo de trabajo, abierto y permanente, para analizar los problemas y proponer salidas a las situaciones encontradas, basados en los principios rectores de nuestro accionar como son: la ética, el respeto la participación y la transparencia

COMPROMISO: Servir a la comunidad de Vegachí, procurando cimentar el desarrollo municipal y regional desde la institución más importante de la sociedad que es LA FAMILIA. Para ello propenderemos en la recuperación de los valores y la formación para el trabajo, desde lo educativo. Garantizaremos una gestión eficiente y transparente en bien de la comunidad, para lo cual firmaremos el CODIGO DE ETICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA.

VISION: Nuestro equipo político procurará desarrollar en los próximos veinte años un proyecto concertado de sociedad, que garantice el pluralismo, la eficiencia, la participación y equidad en la administración pública.

PRESENTACIÓN: SER ALCALDE DE VEGACHI NO ES CUMPLIR CON UN PUESTO POLITICO O UN CARGO PUBLICO, ES UN GRAN COMPROMISO CON MI MUNICIPIO, CON MI GENTE. Soy conocedor de la problemática de nuestro municipio, por esto quiero aportar soluciones claras y concretas, basadas especialmente en la gestión.

Pongo a consideración este **Plan de Trabajo**, el cual se ira complementando a través del trabajo comunitario que se va teniendo en cada uno de los contactos que se establezca con mi gente, como un mecanismo que posibilite la participación de todos y en donde todos nos veamos reflejados y representados. Para ser equitativo con las oportunidades se debe desarrollar un Plan de Trabajo que garantice a toda la población una igualdad, desde este punto de vista he desarrollado mi programa del buen gobierno, el cual garantiza

no solo a los pobladores del área urbana sino también a los campesinos y habitantes del corregimiento que se buscare el cubrimiento total desde todos los sectores, lo cual no es otra cosa que garantizar a cada uno de los habitantes que se les brindara las mismas oportunidades. Me comprometo a que VEGACHI seguirá siendo el ejemplo y polo de desarrollo del Nordeste, promocionando el municipio y apoyando toda clase de iniciativas que conlleve a fomentar nuestro arraigo e identidad. Para avalar todo lo expresado anteriormente estoy dispuesto a adoptar el Código de Ética y de buen gobierno, que es la forma de garantizar que todos los recursos y acciones emprendidas por mi administración estarán revestidos de transparencia y no se le dará oportunidad a la corrupción. Para lo cual he desarrollado el programa del buen gobierno fundamentado en unas bases o ejes estructurales

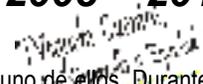
EJE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION: La participación ciudadana se dará desde todos los aspectos, para ello la Asamblea Municipal Constituyente será el Organismo Rector de la planeación y el desarrollo local. Se convocara los diferentes comités, asociaciones, juntas y consejos que promuevan la participación comunitaria en los diferentes organismos y estamentos del municipio.

El concejo Municipal es la representación de la comunidad ante la administración, en mi periodo de gobierno será el órgano rector de las políticas municipales, el que ejerza el control político y el órgano que trabajara mancomunadamente con mi administración en beneficio de toda la comunidad. Garantizaremos que el talento humano requerido para el funcionamiento de la administración municipal sea de nuestro municipio, así se tendrá mas recurso humano comprometido e identificado.

Se realizaran consejos comunales en los polos de desarrollo así se garantizara la participación ciudadana y el acercamiento de la administración a la misma. Mi administración ayudara a la dinamización de la economía, buscando proveedores dentro del municipio como un mecanismo para revertir los dineros en el desarrollo local.

Cabe destacar que en mi administración daré continuidad a algunos de los proyectos que en este momento se están desarrollando dentro del municipio y que están beneficiando las comunidades en diferentes campos, ya que se trata es de centrar el interés en el bienestar colectivo y no en el protagonismo político.

EJE MEDIO AMBIENTE: Para el desarrollo de los proyectos relacionados con el Medio Ambiente, se buscaran recursos con



las ONG y entidades internacionales. Durante mi administración procurare la construcción sostenible de bienes y servicios para el disfrute de la comunidad. Garantizando la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Para ello se buscara acompañamiento de los entes gubernamentales en lo relacionado con la reforestación, de lo cual se buscaran el CID y otras entidades como Corantioquia, RIA y Otros.

Se propenderá por elaborar un plan de educación Ambiental Tanto urbano como rural e involucrando a toda la comunidad. Construcción de pozos sépticos en dos sentidos la recuperación de las fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad de vida aprovechando esto a su vez como biodigestores. Se gestionaran los recursos para la creación de una planta de reciclaje, donde se le de valor agregado a los productos recuperados y se compromete así a la comunidad en dos sentidos: la recuperación del medio ambiente y la generación de empleo. Y as su vez la recuperación del rumen del matadero, para elaborar bioabono y la recuperación de los desechos como los huesos y la sangre, como materia prima para los concentrados.

EDUCACIÓN: Durante mi administración se tendrá especial cuidado con la capacitación para nuestros docentes, así tendremos profesores mas idóneos para el cumplimiento de una educación acorde con las leyes vigentes. Se garantizara el mantenimiento de la infraestructura existente de educación. Se harán las gestiones necesarias tendientes a la contratación de un sicorientador lo cual garantizara despertar la verdadera aptitud vocacional de los alumnos y ayudara en los alumnos con dificultades de adaptación. Durante mi Administración se hará la iluminación y encerramiento de 15 placas polideportivas veredales, lo que busca es abrir espacios para el disfrute del tiempo libre de la comunidad campesina.

Crear convenios interadministrativos con entidades que ofrezcan capacitación para el empleo en diferentes modalidades, proyectando el municipio hacia la competitividad y el desempeño. Se adelantaran contactos con instituciones encargadas de la educación formal y no formal para diversificar el bachillerato académico por un bachillerato orientado a la vocación y ventajas comparativas del municipio para preparar así a nuestros bachilleres para un desempeño laboral competitivo. Creare subsidios educativos para que las personas de bajos recursos tengan oportunidad de acceder al sistema educativo y ampliar la cobertura. Apoyo y fortalecimiento de los restaurantes escolares, buscando siempre beneficiar a los sectores mas desprotegidos y vulnerables de nuestro municipio. Apoyare la cátedra municipal con formación en participación democrática.

SALUD: Se buscara habilitar los centros de salud del corregimiento el tigre y la vereda el cinco, los cuales nos servirá para hacer promoción y prevención, y atender en consulta externa garantizando la asistencia medica por lo

menos dos días a la semana en cada uno de ellos. Durante mi administración se buscara reducir la población insatisfecha en lo relacionado con la atención en la prestación de los servicios de salud y evitar tanta congestión de usuarios ampliando la planta de médicos. Apoyar y coordinar con la empresa Social del Estado Hospital San Camilo de Leles, los programas de prevención, atención y recreación para los grupos de Adultos Mayores, Hipertensos y discapacitados. Creación de una red que atienda los problemas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual de los menores, con vinculación de las diferentes instituciones para fomentar una cultura basada en el respeto. Se gestionaran recursos con las instituciones del orden departamental y nacional, para la adquisición de un vehiculo para transporte básico asistencial.

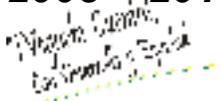
SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE: Se gestionaran recursos para la ejecución del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado. Para el corregimiento el tigre mi apoyo será decidido en el acompañamiento para la conformación de la asociación de usuarios de acueducto y alcantarillado y entrega de este activo que es propiedad de esta comunidad y es la indicada para administrarlo. Se buscaran recursos para la terminación del alcantarillado en el corregimiento el Tigre. Apoyo a los diferentes acueductos veredales y construcción de otros, con el acompañamiento de entidades estatales y comunidades.

DEPORTE Y RECREACION: Se gestionaran recursos para la terminación de la cancha de fútbol del parque de la caña. Se le asignara partida presupuestal tendientes a atender los torneos y participaciones departamentales de los representativos veredales. Incentivare mediante estímulos a aquellos deportistas que representen dignamente al municipio en competencias departamentales o nacionales. Creare la figura del coordinador deportivo, adscrito a la alcaldía, el cual se encargara de fomentar la práctica del deporte en sus distintas disciplinas. Promoveré el deporte comunitario como estrategia para la integración social, el manejo del tiempo libre y el bienestar comunitario. Apoyare a todas las actividades recreativas como son las VACACIONES RECREATIVAS y la promoción de juegos tradicionales y de la calle. Se gestionaran recursos para la construcción de una placa polideportiva en el corregimiento El Tigre.

CULTURA: Reactivare el Consejo Municipal de Cultura, como organismo rector y planificador de la cultura local. Apoyare las distintas expresiones culturales y artísticas con el fin de dar a conocer la idiosincrasia cultural de nuestro pueblo. Creare la figura del gestor cultural adscrito a la alcaldía. El cual se encargara no solo de dirigir la casa de la cultura sino jalonar proyectos que promuevan el desarrollo cultural.

VIVIENDA: En mi periodo de gobierno apoyare la terminación de la urbanización Bello Horizonte, buscando alivio para los beneficiarios de este proyecto, donde el municipio se comprometa con mas partida presupuestal y los beneficiarios

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



sentirán la verdadera vivienda de interés social. No Realizaremos mejoramiento de vivienda rural, se hará la consecución de recursos de vivienda nueva pues muchos de nuestros campesinos tienen la vivienda en tal mal estado que un mejoramiento de vivienda en muchas casas no es suficiente.

Se buscará la consecución de recursos para construcción de vivienda nueva en sitio propio y mejoramiento de 250 viviendas en el área urbana.

VÍAS: Se pondrá en funcionamiento el Fondo rotatorio de vehículos el cual será el encargado de la maquinaria. Garantizaremos el mantenimiento de la maya vial veredal, para lo cual las veredas que se encuentren a paz y salvo con el predial serán premiadas y de esta manera verán donde se invierten los impuestos. Se reabrirá el rubro de mantenimiento de caminos veredales, para ser más accesible la salida del campesino con sus productos a la zona urbana. Procuraremos durante mi administración realizar la pavimentación o adoquinación de varias vías urbanas con el programa "todos ponen". Se gestionarán recursos para la recuperación de la maya vial del corregimiento el Tigre. Se gestionarán recursos para la cofinanciación y construcción de un puente vehicular del sector de Hawaii.

SECTOR RURAL: Se gestionarán los recursos necesarios tendientes a la creación del FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL (FAM), el cual no solo realizará las actividades que anteriormente desarrollaba la Umata, con la asistencia técnica, suministro en préstamo de semillas y abonos y el incremento de las especies menores, también realizará convenio con el Banco Agrario para respaldar créditos y adquirir tecnología que se pueda aplicar a nuestro campo. Se realizarán las acciones tendientes a la creación del Fondo Ganadero Municipal, para promocionar la ganadería como renglón importante de la economía. Mejoramiento de 5 trapiches y apoyo a nuestros cunicultores. Apoyo al fomento de cacao y asociación de cacaoteros. Garantizaremos el apoyo decidido a los habitantes del campo para buscar competitividad en este sector lo cual propongo realizar adquisición de elementos para labranza mínima como moto alzas y/o

monotracutores y adquirir una granja experimental para enseñar los buenos métodos de producción.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Durante mi administración se buscará la legalización por medio de escritura pública de los lotes de terreno urbanos de conformidad con lo que estipule la ley para estos efectos y rurales a través de INCODER. Se gestionarán recursos para la atención integral de la población desplazada y afectada por la violencia. Mi administración buscará de manera prioritaria la legalización de todas las juntas de acciones comunales del municipio toda vez que es requisito fundamental para contratar cualquier tipo de obra o proyecto que se quiera ejecutar en las veredas. Durante mi administración se garantizará el pago de la deuda pública, fijando la apropiación presupuestal en cada vigencia fiscal. Se apoyará la labor de los microempresarios del municipio a través de asesorías permanentes, acompañamiento en busca de recursos de crédito para ampliación y mejoramiento de la productividad. Realizaremos gestiones tendientes a la creación y operatividad del sistema municipal de proyectos y gestión municipal. Durante mi administración se gestionarán recursos y se fijará apropiación presupuestal, tendientes a la atención integrada para la población desplazada y víctimas de la violencia.

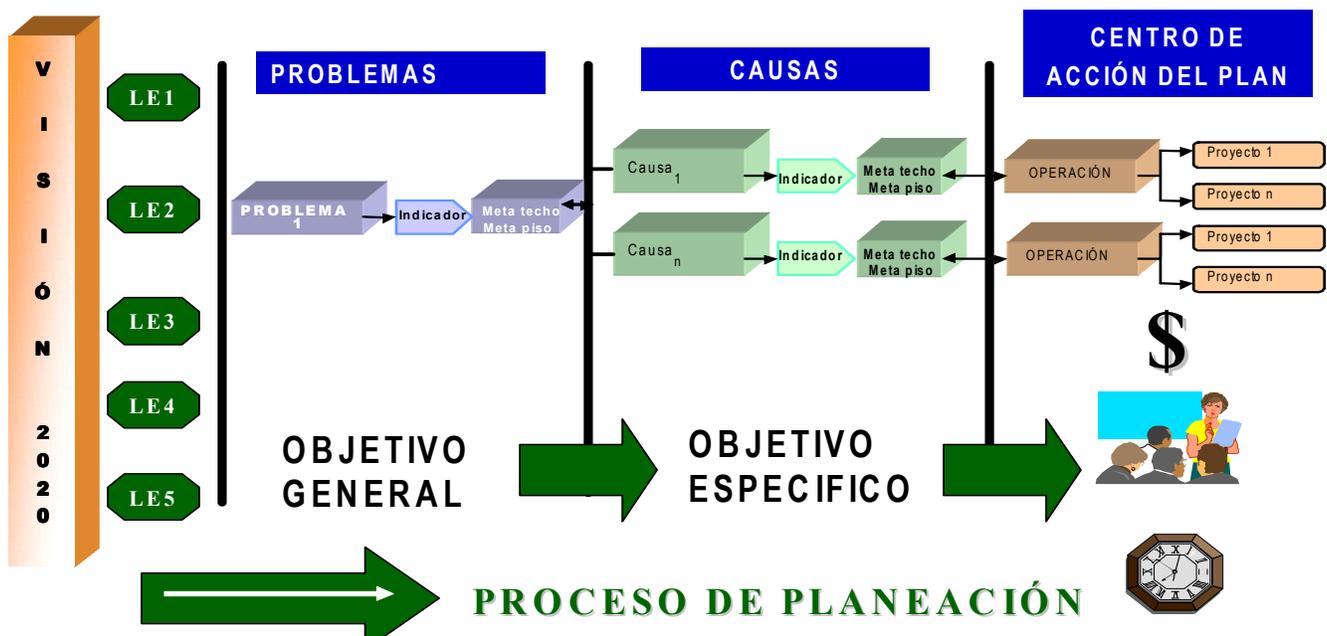
NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y ADULTOS MAYORES: Apoyaremos de manera decidida a los hogares de bienestar familiar. Apoyaremos y fortaleceremos los restaurantes escolares. Se harán gestiones necesarias para la conformación del C.M.J. (Consejo Municipal de la Juventud) y la oficina de la juventud. Gestionaremos recursos para apoyar a las mujeres cabezas de familia en acciones como la asesoría e implementación de proyectos productivos. Haré gestiones tendientes a la creación en la localidad del día de la madre comunitaria como incentivo para el reconocimiento de su labor. Durante mi administración haré acciones encaminadas a la atención integral (salud, alimentación, recreación ocio productivo) de los adultos mayores y ancianos de nuestro municipio.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LAS ETAPAS DEL PLAN DE DESARROLLO: FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Como se mencionó anteriormente, Vegachí, a menor escala está inmerso dentro de cada una de las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades que presenta el Departamento y la Nación. En ese sentido, y teniendo en cuenta la problemática identificada en los diferentes sectores del municipio se adopta la siguiente estructura donde los problemas se deben explicar a través de sus manifestaciones o síntomas, los cuales a su vez, se deben concretar en indicadores. Los indicadores reflejan la situación inicial y es necesario señalarles una meta, es decir, cómo se encuentran hoy (línea base) y cómo se aspira a dejarlos al final del período

de gobierno. Esta transformación del indicador es el gran objetivo. Luego se pregunta por las causas de cada uno de los indicadores de los problemas, las cuales a su vez se explican con sus propios indicadores. A las causas se les diseña una operación, que es un conjunto de acciones y/o proyectos. Nuestras acciones deben ir direccionadas a un proceso de gestión que pueda penetrar en cualquier instrumento de planificación del orden Departamental y nacional, de ahí la decisión de adoptar una estructura que nos garantice este propósito.

ARTICULACIÓN ENTRE LA ACCIONES Y LOS RESULTADOS



La metodología requiere:

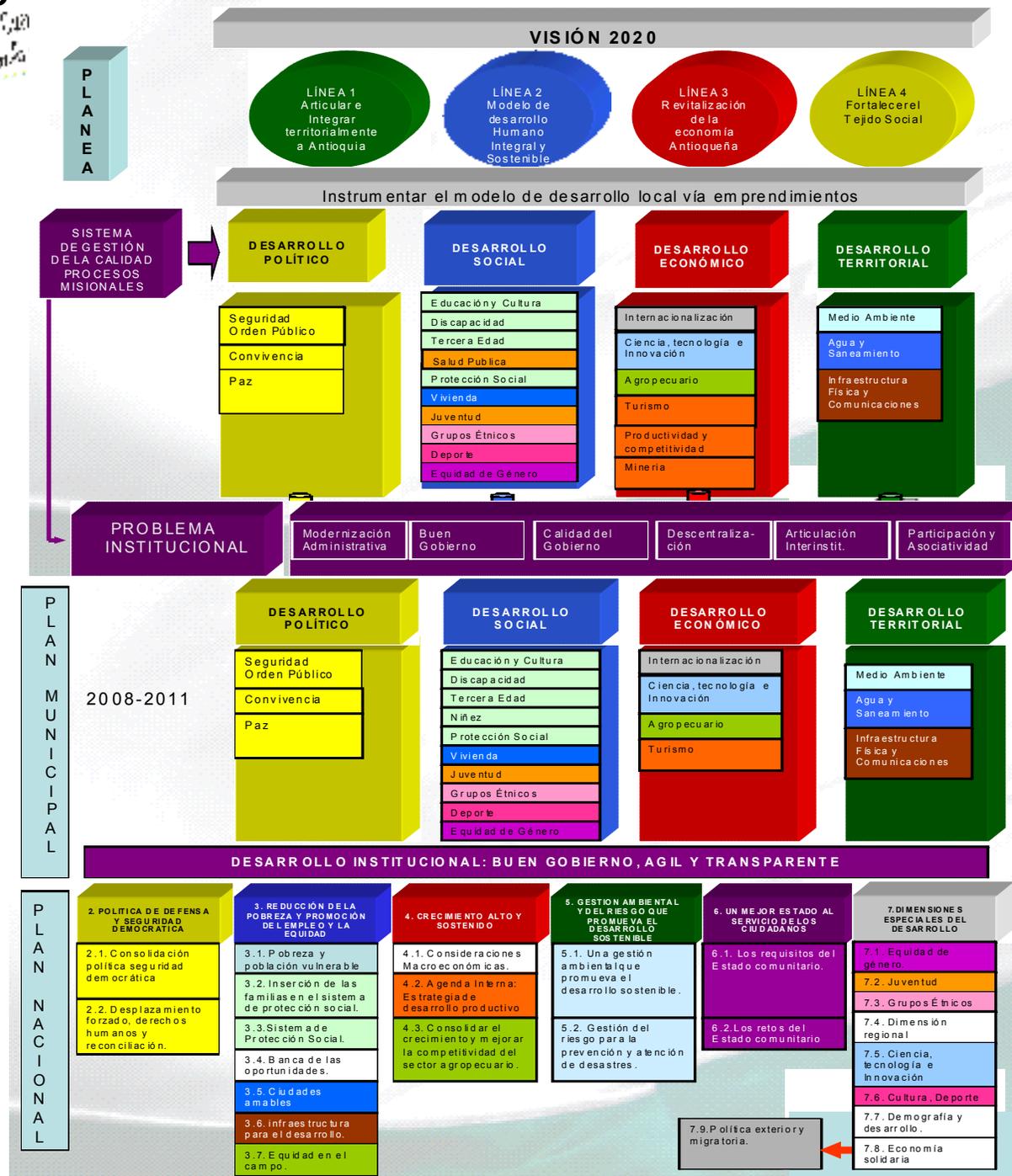
- Identificar los problemas para explicarlos a través de sus indicadores y establecer sus metas. Estas metas es el resultado Terminal o general.
- Establecer las causas de los problemas para explicarlas igualmente con indicadores y definir sus metas, lo cual

constituye el objetivo específico. Este es el resultado intermedio.

- Diseñar para cada causa una operación, constituida por un conjunto de proyectos o acciones. Las operaciones en consecuencia, se convierten en el centro de acción del Plan, allí se consumen los recursos económicos, financieros, humanos y tiempo. Este es el resultado de la gestión.

Plan De Desarrollo 2008 -

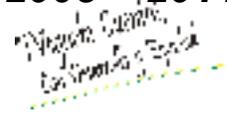
PROPUESTA DE ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 2008-2011



Estructura del Plan de Desarrollo Municipal articulado con las directrices del PLANE A y las políticas del Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.

La metodología planteada permite de igual forma monitorear y evaluar el plan. La evaluación se hace por medio de indicadores, es decir, los que se monitorea son los avances físicos, financieros y productos obtenidos (eficiencia). Se trata de medir si lo que se hace, se realiza a tiempo, el costo planteado y los productos programados (resultados de gestión). Si las acciones logran mejorar el indicador de la causa

del problema, se califica como eficaz (resultado intermedio). Sin el conjunto de causas lograron mejorar el indicador del problema, se considera que las acciones tuvieron impacto (resultado general o Terminal) es decir, los indicadores de impacto enfrentaron el problema (calidad de vida de la población).



COMPONENTE ESTRATÉGICO: DIAGNÓSTICO

VISIÓN DEPARTAMENTAL: En el 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante en armonía con la naturaleza.

VISIÓN SUBREGIONAL: el nordeste antioqueño en el año 2020 será una subregión unida física y socialmente, articulada al mundo; de personas educadas, saludables y con justicia social; líder en la industrialización agropecuaria, forestal, minera, energética y ecoturística; comprometida con el desarrollo humano integral y sostenible.

VISIÓN ZONAL: en el año 2020, la zona Meseta del Departamento de Antioquia estará integrada y articulada a la subregión Nordeste, al departamento y a la Nación; será dinámica, participativa, pacífica, equitativa, sostenible social y ambientalmente, gracias a la reactivación y potencialización de sus recursos agropecuarios, comerciales, industriales, forestales, mineros y ecoturísticos, procurando la reconstrucción del tejido social, la exaltación de los valores culturales y la preservación de sus recursos naturales.

MISIÓN MUNICIPAL: El Municipio de Vegachí es una empresa estatal que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con promoción para el servicio a la comunidad, procurando cimentar el desarrollo sostenible y sustentable municipal y regional acorde con su contexto socio-territorial; Garantizando una gestión eficiente y eficaz en bien de la comunidad, basados en principios rectores como la Equidad, La Ética, el Buen Gobierno y la Transparencia.

VISIÓN MUNICIPAL: Vegachí, en el 2020 será un Municipio unido, con sentido de pertenencia y justicia social, será una potencia agroindustrial, avanzará en la consolidación de un proyecto político-social concertado con la sociedad, que garantice el pluralismo, la eficiencia, la participación, la equidad en la administración pública, la educación, el conocimiento, el desarrollo sostenible, la calidad de vida y el bienestar social. Será un Municipio responsable, transparente, honesto, respetuoso, comprometido, colaborador, servicial, solidario y eficaz.

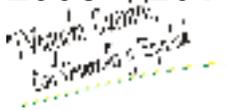
GENERALIDADES

Vegachi tuvo sus primeros asentamientos en la década de 1.940. Se fundó en el año de 1.950 por el empresario José Antonio Aguilar, al consolidar la sociedad Industrial "VEGAS DE LA CHINA", con una vocación agropecuaria, maderera y énfasis en la caña de azúcar y panela. A raíz de un crecimiento vertiginoso del centro poblado se convirtió en Corregimiento del

Municipio de Yalí. Con el auge del desarrollo y la apertura de la vía que de Vegachí conduce a Medellín, se consolida la idea de la creación como Municipio en el año de 1.983. Podemos concluir que es un Municipio muy joven dentro del contexto regional, ya que los Municipios circundantes tienen más de 100 años de creación. Se localiza en el centro de la región del Nordeste de Antioquia, región considerada, junto con el bajo Cauca antioqueño, la mayor productora de oro del País. Por su localización estratégica en el contexto Regional, Departamental y Nacional, cuenta con características y ventajas comparativas y competitivas importantes: aspectos geográficos y ambientales (m.s.n.m desde 980 MT, hasta los 1.500 MT), clima, hidrografía, minería, potencial forestal y agropecuario; potencial de centro de acopio y distribuidor de regiones de consumo tan importantes como Medellín, Remedios, Segovia, Caucasia y Puerto Berrío. Centro Limita por el norte con el municipio de Remedios, por el Sur con el Municipio de Yalí, por el oriente con el municipio de Remedios y por el Occidente con el municipio de amalfi. Tiene una extensión de 512 km², de los cuales 3.37 km² (0.66% del territorio), es área urbana y 508.63 km² (99.34% del territorio), es área rural; lo que evidencia su carácter de Municipio rural.

La distancia desde Medellín es de 147 km, las rutas para llegar son las siguientes: 1- Medellín – Porce – La Cortada – Yolombó – Yalí – Vegachí (147 km); 2 – Medellín – Porce – Cisneros – Sofía – Yolombó – Yalí – Vegachí (152 km); 3- Medellín – Porce – Cisneros – San José del Nús – Maceo – el Limón – Yalí – Vegachí (178 km). En la primera ruta falta a la fecha 6 km de pavimentación de la troncal del Nordeste; en la segunda ruta alterna, falta 16 km de pavimento y en la tercera ruta falta 25 km de pavimento. Dentro de la configuración departamental, la subregión del nordeste Antioqueño, era la menos desarrollada y en la que menos inversión se ha presupuestado. El caso más patético era el sistema de movilidad e infraestructura vial; la cual viene con una inversión importante en la pavimentación de la troncal del nordeste (hasta vegachí actualmente 47 km) pero que se hace necesario la conclusión de esta magna obra hasta Caucasia, pasando por remedios, Segovia y Zaragoza (63 km). Por este motivo para garantizar el desarrollo efectivo y eficiente de una región, el sistema de transporte y comunicaciones debe ser óptimo; generando desarrollo en el ámbito económico, educativo, social y político; propicio arraigo por la tierra, identidad cultural, soberanía del estado en el territorio. Vegachi tiene la posibilidad de conexión aérea con la capital del departamento a través del aeropuerto de OTU en el Municipio de Remedios a 25 km de distancia, por la troncal del nordeste que aún no esta pavimentada. Este Servicio es prestado por la aerolínea de Antioquia ADA con un itinerario Medellín – Otú - Medellín. Es la red vial la principal fuente de comunicación

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



Entre los Municipios y las veredas entre si y con el casco urbano. La gran mayoría están en tierra sin afirmado y si bien tienen acceso vehicular son mas conocidas como trocha debido a que la mayoría de estas vías carecen de obras de drenaje y de contención; presentan taludes laterales en rastrojo que por la quema constante e incontrolada, que potencializan el riesgo de derrumbes y deslizamientos; ocasionando problemas de aislamiento vial y deterioro del medio ambiente.

A escala rural el transporte se realiza en escaleras y vehículos pequeños (chineros), que viajan los fines de semana con todas estas vías se dificulta en época de invierno debido al mal estado de las mismas, sumado a la fluctuación del transporte vehicular, se recurre entonces a las caminatas, y al transporte sobrecarga poniendo en riesgo a los usuarios, además el transporte es inadecuado, ilegal y costoso. El recorrido a lomo de caballos y mulas. También se presenta el transporte individual con motocicletas y mototaxis lo cuales no cuentan con un permiso para el tránsito. El perímetro urbano (3.37km²), contempla diferentes barrios o sectores que dependiendo de su proceso de urbanización, niveles socioeconómicos, culturales, entre otras, se agrupan por zonas:

1. Zona el trapiche (barrio el trapiche, comando)
2. Zona la paz (fondo obrero, sena, barrio la paz 1 y 2, Bello Horizonte)
3. Zona Mónaco (Colegio Amigoniano, actualmente bloque 3 I.E. efe Gómez)
4. Zona el Departamento (El Departamento, urbanización Caja Agraria, urbanización el prado)
5. Zona la planta (la planta, la cancha, cristo rey, obras públicas)
6. Zona centro (parque principal, bomba, el sitio)
7. Zona vegachi viejo (sector salida a la llana, Bloque 1 y 2 de la I. E. Efe Gómez)
8. Zona puerto nuevo(cementerio, barrio puerto nuevo en proceso de reubicación)
9. Zona puente colgante (variante oriental)
10. Zona Hawai (barrio Hawai)

La zona rural cuenta con 27 veredas reunidas en 5 centros zonales a saber:

2. Centro zonal La Alejandría: veredas la Alejandría, La Sierra, El Jabón y El cascajo.
3. Centro zonal El Cinco: veredas El Cinco, La Clarita, La Unión, Corinto, El Olvido, El Porvenir.
4. Centro zonal Bellavista: veredas Bellavista, La Sonadora y Piedrancha.

1. Centro zonal El Tigre: Corregimiento El Tigre y las veredas El Pescado, El Churú, El Lagarto, Mata Alta, Mata Baja, Paso Real, La Palma y Moná.
5. Centro zonal Cabecera Municipal: veredas La Gallinera, San Pascual, La Cristalina, Bélgica, San Juan y La Ceiba.

La población del Municipio crece a una tasa demográfica de 2% anual y decrece a una tasa de mortalidad de 0.2% (decesos registrados en la E.S.E.). El Municipio cuenta con una población de 13.229 personas, de las cuales 5.847 (44.2%) están ubicadas en la zona rural y 7.382 (55.8%) en la zona urbana.

Área	Población	% Representación
RURAL	5.925	44.50%
URBANA	7.382	55.50%
TOTAL	13.307	100%

Fuente: SISBEN – marzo de 2008

El municipio de vegachi tiene un asentamiento indígena de la comunidad EMBERA CHAMI con una población aproximada de 54 personas. Se localiza en la vereda El Olvido del centro zonal el Cinco.

CABILDO	N° PERSONAS	N° FAMILIAS
Embera chami	54	11
TOTAL	54	11

Fuente: Salud Y Desarrollo Social – marzo de 2008

El municipio cuenta con la E.S.E. Hospital SAN CAMILO DE LELIS, de primer nivel, el cual presta sus servicios en la sede del centro del área urbana y que actualmente se tiene el proyecto de traslado a la nueva sede en el sector de Vegachí Viejo. Se necesita terminar de acondicionar a nivel técnico esta nueva sede, que incluye entre otros sistemas, comunicaciones, alumbrado público, paisajismo, urbanismo y mejoramiento de la vía de acceso. Como centro hospitalario de primer nivel, presta los siguientes servicios: Medicina, odontología, enfermería, consulta externa, Hospitalización, obstetricia, medicina interna, Apoyo diagnóstico en rayos x odontología y laboratorio clínico, Logística, atención al usuario sistemas de información, archivo clínico y admisiones, Farmacia, Transporte de usuarios, Salud ambiental, control de vectores, Vacunación, Higiene oral.

El recurso humano con que cuenta el Municipio está conformado por el cuerpo médico, paramédico, profesionales de la salud y otros profesionales, tanto de la E.S.E. como dependientes del Municipio.

PERSONAL	NÚMERO
MÉDICO	5
ODONTÓLOGOS	2
ENFERMERA JEFE	1
BACTERIOLOGA	1
AUX ENFERMERIA	8
AUX DE VACUNACION	1
AUX LABORARIO	1
HIGIENISTA ORAL	1
REGENTE	1
CONDUCTOR	1
GERENTE	1
TEC CONT COSTOS	1
ASIST ADTIVA	1
AUX ESTADISTICA	1
AUX ADMON	1
OFIC GENERALES	3
CELADOR	1

Fuente: E.S.E. y secretaria de salud – marzo de 2008

En la secretaria de salud se ofrecen los servicios de vigilancia en salud pública y ejecución de actividades de salud pública contenidas en la legislación vigente del decreto 3039 de 2008. Los ejes programáticos del plan de salud territorial, estará integrado por los siguientes ejes:

1. aseguramiento
2. prestación y desarrollo de servicios en salud
3. salud pública
4. promoción social
5. prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
6. emergencias y desastres.

También se cuenta con 3 Centro de Salud: Corregimiento El Tigre, Vereda El Cinco y Vereda El Churú. Para realizar inversión se hace necesaria la legalización de los predios a nombre del Municipio o la E.S.E, ya que en la actualidad son propiedad de las respectivas juntas de acción comunal y así poder cumplir con la asistencia primaria en salud a las comunidades.

COBERTURA DE LA POBLACIÓN EN SALUD

RÉGIMEN SALUD	NÚMERO DE PERSONAS	% REPRESENTACION
SUBSIDIADO (cajas de compensación y ARS)	9.705	73%
CONTRIBUTIVO (capacidad de pago)	1.074	8%
VINCULADO (solo SISBEN)	2.528	19%
TOTAL	13.307	100%

Fuente: SISBEN – marzo de 2008

POBLACION POR NIVEL SISBEN

NIVEL	NÚMERO DE PERSONAS	% REPRESENTACION	% REPRESENTACION
NIVEL I	8.240	61.5%	96%
NIVEL II	4.602	34.5%	
NIVEL III	465	4%	4%
TOTAL	13.307	100%	100%

Fuente: SISBEN – marzo de 2008

NIVEL DE SISBEN POR LOCALIZACION

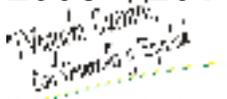
NIVEL	Nº DE PERSONAS	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
ZONA RURAL	5.925	4.957	941	27
% REP	44.50%	84.%	15.5%	0.5%
ZONA URBANA	7.382	3.337	3.607	438
% REP	55.50%	45%	49%	6%
TOTAL	13.307	61.5%	34.5%	4%

Los esfuerzos que el Municipio ha venido desarrollando en procura del mejoramiento de la salud de sus pobladores, ha llevado a una recomposición de su perfil epidemiológico, estableciendo con esto nuevas prioridades en el diseño de las estrategias en salud para el Municipio.

1. Mortalidad en menores de 1 año: a) 0 casos
2. mortalidad en menores de 5 años: 0 casos
3. Mortalidad por ira en menores de 5 años: a) 0 casos
4. Mortalidad por edad en menores de 5 años: a) 0 casos
5. Cobertura de vacunación de todos los biológicos: sin registros
6. Mortalidad en maternas: 0 casos
7. Tasa de fecundidad global en mujeres de 12 a 49 años: Ingreso embarazadas 256 nacimientos 145
8. Tasa de cáncer de cuello uterino y mortalidad: 0 casos
9. Prevalencia de infecciones por VIH: 0 casos
10. Cobertura universal terapia VIH: N/a
11. Incidencia de sífil congénita: 1 caso
12. Índice COP promedio a los 12 años de edad: N/a
13. Número de dientes permanentes en personas mayores de 18 años: N/a
14. Tasa de mortalidad por suicidio: 1 caso
15. Porcentaje de detección de casos de TBC pulmonar (sr): 8 casos de tuberculosis
16. Porcentaje de curación TBC pulmonar baciloscopia positiva: 8 casos de tuberculosis
17. Numero de muertos por rabia humana: 0 casos
18. Numero de casos de mortalidad por malaria: 0 casos
19. Numero de casos de mortalidad por dengue: 0 casos
20. Porcentaje de casos con diagnostico temprana de enfermedad renal crónica: 0 casos
21. Tasa de mortalidad por accidente de transito: 0 casos
22. Tasa de desnutrición global en niños menores de 5 años: sin registro
23. Tasas de mortalidad por enfermedad profesional: 0 casos
24. Accidentes ocupacionales: 67 accidentes

El Municipio Cuenta con 29 restaurantes escolares 2 en la zona urbana, uno en el corregimiento el tigre y 26 veredales (1 por centro educativo rural). Actualmente el municipio cuenta con 2 instituciones educativas, los cuales son: Institución educativa Efe Gómez: ubicado en su zona urbana con tres bloques o plantas físicas. Institución educativa Jhon F

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



Kennedy: ubicada en el corregimiento el tigre. C.E.R Piedrancha: ubicado en la vereda piedrancha, C.E.R Atanasio Girardot: ubicado en la vereda mata baja, C.E.R la clarita: ubicado en la vereda clarita, C.E.R Antonio Nariño: ubicado en la vereda corinto, C.E.R bellavista: ubicado en la vereda bellavista, C.E.R carmen de la sierra: ubicado en la vereda la sierra, C.E.R el olvido: ubicado en la vereda el olvido, C.E.R el cinco: ubicado en la vereda el cinco, C.E.R campo alegre: ubicado en la vereda la unión, C.E.R Jaime Marulanda: ubicado en la vereda la sonadora, C.E.R san pascual: ubicado en la vereda san pascual, C.E.R la gallinera abajo: ubicado en la vereda la gallinera, C.E.R la Alejandría: ubicado en la vereda la Alejandría, C.E.R la María: ubicado en la vereda el cascojo, C.E.R jorge robledo Ortiz: ubicado en la vereda el jabón, C.E.R la cristalina: ubicado en la vereda Bélgica, C.E.R san Juan: ubicado en la vereda san Juan, C.E.R la Ceiba: ubicado en la vereda la Ceiba, C.E.R mercedes Abrego: ubicado en la vereda el churú, C.E.R José María Córdoba: ubicado en la vereda el pescado, C.E.R el lagarto: ubicado en la vereda el lagarto, C.E.R Gabriela mistral: ubicado en la vereda mata alta, C.E.R paso real: ubicado en la vereda paso real, C.E.R Alfredo Gómez a: ubicado en la vereda Moná, C.E.R la palma: ubicado en la vereda la palma, C.E.R. El porvenir: vereda el porvenir.

La población estudiantil en el área urbana se presenta de la siguiente forma: Bloque I: 598 estudiantes.

Bloque II: 496 estudiantes.

Bloque III: 572 estudiantes.

Existen 92 plazas de docentes y 5 directivos docentes. La cobertura contratada está a cargo de la corporación COODESARROLLO actualmente cubre aproximadamente a 55 estudiantes de todos los grados. Problemáticas identificadas: - Altos índices de embarazos no deseados en adolescentes escolarizadas, Baja dotación de mobiliario para estudiantes, Bajo numero de Tic por estudiante, Altas tasas de analfabetismo en población adulta, Violencia intrafamiliar que afecta la esfera educativa.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

RESEÑA CULTURAL DEL MUNICIPIO.		Verán de desarrollo cultural.
INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO.		Casa de la cultura RAUL CARDONA.
NUMEROS: 01 Zona urbana	LOCALIZACIÓN: Inadecuada	ÁREA: Insuficiente
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:		Escuela de música Danza Banda rítmico marcial ludoteca
PROBLEMÁTICA ENCONTRADA.		<ul style="list-style-type: none"> - No se encontraron procesos de formación, en el área de música. - Por falta de recursos no habrá participación en eventos oficiales. - No hay banda de música, se está creando. - Se encontró inactivo el consejo municipal de cultura. - No se tiene la dotación adecuada para el buen desempeño de las expresiones artísticas. - No hay promoción del arte en la zona rural. - Falta mantenimiento a los instrumentos de música. - No hay grupo de teatro. - Recorte del presupuesto municipal en SGP.

PROGRAMA	CANTIDAD ATENDIDA	U	R	EDAD
Música	30	X		Entre 12 y 25
Danza	45	X		Entre 12 Y 25
Banda rítmico marcial	60	X		Entre 12 Y 25
TOTAL	135			

INFRAESTRUCTURA RECREACIÓN Y DEPORTE: Con el programa "por su salud muévase pues" se tiene en el municipio una posibilidad de sano esparcimiento, además existe el centro de promoción de la salud (gimnasio) en la institución

educativa efe Gómez (INEGO), sin embargo el evento principal son las vacaciones recreativas las cuales conglomeran una gran cantidad de población participante en el municipio siendo de gran importancia.

INFRAESTRUCTURA RURAL	8 Canchas de fútbol 18 placas polideportivas 28 parques infantiles
INFRAESTRUCTURA URBANA	2 canchas de fútbol 2 placas polideportivas 2 placas polideportivas de la INEGO 1 coliseo cubierto 1 placa auxiliar en la unidad deportiva. 3 parques infantiles
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Centro de iniciación y formación deportiva. Escuela de fútbol municipal (atlético nacional) Torneos municipales Actividades de recreación.
CLUBES DEPORTIVOS	Club veredal
PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	Por falta de recursos no habrá participación en eventos oficiales. Falta de mantenimiento a los escenarios deportivos área rural. El club veredal no está constituido jurídicamente. Recorte del presupuesto municipal en SGP.

PROGRAMA	CANTIDAD ATENDIDA	U	R	EDAD
Fútbol de salón	500	X	X	Entre 12 y 25
Fútbol	400	X	X	Entre 12 Y 25
Baloncesto	220	X		Entre 12 Y 25
Voleibol	180	X		Entre 12 Y 25
Tenis de mesa	50	X		Entre 12 Y 25
Gimnasio	190	X		Entre 12 Y 25
Natación	30	X		Entre 12 Y 25
Atletismo	25	X		Entre 12 Y 25
Ciclo vías	60	X		Entre 12 Y 25
Vacaciones recreativas	3200	X		Entre 12 Y 25
TOTAL	4.385			
PROGRAMA	CANTIDAD ATENDIDA	U	R	EDAD
Ludoteca	250	X		Entre 12 y 18

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Población vulnerable y las organizaciones: Los niños son atendidos en 30 hogares comunitarios de los cuales 29 se encuentran ubicados en la zona urbana y 1 en la zona rural del municipio, divididos en dos juntas quienes son lo que lo representan y con acompañamiento permanente de las administracion municipal. En ellos hay alto riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos, ya que los usuarios de estos hogares son niños menores de 5 años, los cuales tienen altos niveles de vulnerabilidad.

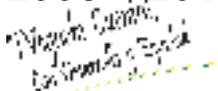
La Mujer: En nuestro municipio no somos ajenos a las diferentes situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres de nuestro país, como es la violencia intrafamiliar, que afecta tanto a la mujer adulta como a la niña, dejando secuelas de carácter permanente desde lo físico hasta lo psicológico, jugando un papel importante a nivel económico, en donde las mujeres son subyugadas al hombre por no tener los medios para subsistir sin estos y poder sacar adelante a sus hijos, así mismo la mujer líder necesita ser reconocida por su labor en beneficio de sus comunidades; es por ello que desde la secretaria de desarrollo social, con el apoyo de la primera gestora municipal, se gestionara proyectos de productividad, de fortalecimiento y reconocimiento a la mujer líder del municipio, como también el apoyo a la asociación de mujeres existentes en el municipio.

TERCERA EDAD: en la actualidad tenemos 1203 adultos mayores en el municipio los cuales necesitan de apoyo de la administracion municipal desde atención psicosocial, recreación, fisioterapia para atenderles las diferentes enfermedades degenerativas por su edad, así mismo apoyo a los grupos de tercera edad organizados, proyectos productivos, el esparcimiento y el ocio productivo para atender este tipo de población planteamos para el cuatrienio 2008-2011 una atención integral al adulto mayor, apoyar la ejecución del programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA de la Presidencia de la republica y los subsidios del consorcio PROSPERAR, como también la consecución de nuevos cupos y subsidios para que podamos mejorar las condiciones socioeconómicas de esta población.

DESPLAZADOS: Esta población especial requiere de atención en todos los ámbitos y vinculación de las diferentes dependencias del municipio, es por eso que se debe reactivar el comité de desplazados para poder prestarles una mejor atención y gestionar recursos para que puedan estos ejercer los derechos que los acogen.

LA NIÑEZ: Debemos por mandato Legal Acogernos a la nueva legislación con relación a la niñez, el Código de infancia y adolescencia, dentro de sus capítulos, plantea la atención y prevención a niños y adolescentes en situación vulnerable, por ello se creara la política publica de infancia y adolescencia a nivel municipal, en asocio con las demás dependencias involucradas en este. La situación de la niñez en el municipio

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



debe ser equitativa y debe de dársele cumplimiento para el ejercicio de los derechos de los niños, adolescentes, así mismo el funcionamiento de la comisaría de familia con su grupo interdisciplinario nivel municipal.

Indígenas: en la actualidad contamos con un resguardo llamado HUNKARA, asentamiento EMBERA-CHAMI, ubicado en la vereda el olvido, el cual cuenta con once (11) familias y cincuenta y cuatro. Sus necesidades están priorizados básicamente en la escolarización de sus hijos en su propio territorio, sin dejar perder su dialecto, porque estos para desplazaren a la escuela mas cerca les queda a dos horas de camino, requieren de asesoría para legalizarse como asentamiento por estos dos aspectos esta comunidad no ha podido acceder a los diferentes beneficios que brinda el estado

JUVENTUD: La problemática actual que con mayor frecuencia se presenta en la población juvenil de nuestro municipio es la siguiente: violencia intrafamiliar, embarazos precoces, drogadicción, vinculación de los y las jóvenes a la ilegalidad, a los grupos al margen de la ley, alcoholismo y el fácil acceso a los establecimientos de expendio de licor a altas horas de la noche. El municipio no es ajeno a esta problemática ya que desde lo deportivo, recreativo y cultural hemos tratado de implementar programas y espacios de sano esparcimiento y el buen aprovechamiento del tiempo libre, pero aun no es suficiente. Se anexa "DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO" DE VEGACHÍ

ORGANIZACIONES CIVILES Y CONSEJOS PARA LA PARTICIPACIÓN

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ÁMBITO		CAMPO	OBSERVACIONES
	URB	RUR		
Juntas de Acción Comunal	X	X	Organización comunitaria Urbano y rural 32	Se encuentran sin legalizar y sin acompañamiento
Consejo de política social	X		Compos	Ajustar el acuerdo que lo creo
Consejo municipal de Cultura	X		cultura	Se reactivara y se harán los ajustes
Ciopad	X		Comité local de atención y prevención de desastres	Esta vigente
Consejo territorial de planeacion	X	X	Plan de desarrollo	
JUME	X		Junta municipal de educación	
Junta administradora de la E.S.E hospital san camilo de lelis	X			
Red social de apoyo del programa promoción de derechos y redes constructoras de paz	X			
Red de prevención de la violencia intrafamiliar	X		Desarrollo social y comisaría de familia	
Comité de atención a población desplazada	X			
Comité de atención al adulto mayor	X			
Comité interinstitucional				

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

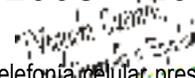
Grupos asociativos, organizados y de comercio: Coointrave, Banco agrario, Cooperativa de ahorro y crédito suya Ltda., Cooatraveya

Asofincave, Creanfut: cooperativa de trabajadores, Asociación de comerciantes del municipio, Asomuve: asociación de mujeres de Vegachi, Grupo juvenil, Asugasa e.s.p. En el municipio se hace necesario fortalecer y apoyar los diferentes grupos de familia; ya que en un porcentaje alto

SECTOR AGROPECUARIO

El numero de predios a nivel urbano 2.462 y rural 2472. Se cuenta con unos importantes números de trapiches 40, los cuales se han intervenido a través de mejoramiento de trapiches con la secretaria de agricultura del departamento, un total de 9 trapiches y 1 trapiche comunitario que se construyo nuevo. Centro de acopio municipal área aproximada 300 m2 el

disfuncionalidad por problemáticas como el alcohol, las drogas, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar. Lo económico, entre otros. Entonces atención permanente a estos grupos desde los diferentes ámbitos y la gestión de programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de esta personas. Por diferentes aspectos geográficos económicos y sociales en el municipio existen población flotante la cual no tiene una identidad con el municipio, por lo que se cuidada, ni se protege. cual se esta utilizando para acopiar leche y se sigue proyectado montar una planta de procesadora de cacao. Uno de los principales sistemas representativos es la panela con una producción aproximada de 48 toneladas semanal es decir 2304 toneladas al año. Los cuales son comercializadas 10%, vegachi, 60% Zaragoza- Segovia, 20% Medellín y 10 % autoconsumo. Café: área aproximada 516 hectáreas con producción aproximada 619 al año comercializado en Medellín.



Cacao: área aproximada 420 hectáreas con producción aproximada 336 toneladas al año comercializada en Medellín. Tomate: área aproximada 5,5 con rendimiento de 11.7 toneladas al año, tradicionalmente 70 % auto consumo y 30% mercado regional Segovia-Zaragoza. Maíz: 30 has, rendimiento 1.1 toneladas autoconsumo para todo el año. Fríjol: 30 has, rendimiento 1,5 toneladas al año autoconsumo para todo el año. Plátano: 80 has, rendimiento 8 toneladas autoconsumo todo el año. Yuca: 30 has rendimiento 1,2 toneladas, autoconsumo. BOVINOS: 13.117 para una ganancia de pesos x de 350gm al día con un consumo local de 105 y un 20% para Medellín y región. El resto para cría y autoabastecimiento. PORCINOS; 4.877 para una ganancia de peso de x = 600 gramos al día con un consumo local del 30% y regional del 20% el resto para cría y autoabastecimiento. APICULTURA: 200 colmenas con producción x= 15 kg ml/colmena total 3 toneladas al año. PISCICULTURA: 50 estanques para un total al año 24 toneladas al año los cuales se comercializan un 60% en el municipio y 40% autoconsumo. Organizaciones: ASOLECHE: ASOCIACION DE LECHEROS DE VEGACHI, ASOPAVE: ASOCIACION DE PANELEROS DE VEGACHI, ASOFINCAVE: ASOCIACION DE FINQUEROS CACACULTORES DE VEGACHI, ASOPIVE: ASOCIACION DE PISCICULTORES DE VEGACHI, ASOAPIVE: ASOCIACION DE APICULTORES DE VEGACHI, ASUGASA: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA GALLINERA –SAN PASCUAL, ASOMUVE: ASOCIACION DE MUJERES DE VEGACHI. Una de las principales problemática actuales ES el poco desarrollo tecnológico implementado en la producción, bajos recursos económicos para implementar tecnología, tenencia no clara de sus tierra y al momento de la comercialización los bajos precios debido a los intermediarios.

ECONOMÍA

Hasta hace dos años atrás se presentaba mucho desempleo en el municipio, pero hubo una reactivación importante hasta la fecha. Las principales fuentes de empleo en el municipio son: empleos informales, jornaleros que trabajan 3-4 días a la semana, comerciantes, personal administrativo (municipio), hospital, cooperativa y contratistas.... Aquellos que trabajan en proyectos de vivienda (construcción), subempleos, agricultores (cacao, caña de azúcar, Maíz, frijol, yuca,) ganaderos. En el municipio existen dos entidades financieras; la cooperativa de ahorro y crédito "SUJA" Y banco agrario de Colombia. También existe el sistema de giros para el intercambio de dinero entre los municipios, la capital del departamento y otras capitales.

Los servicios básicos de acueducto alcantarillado y aseo son administrados por la empresa de servicios públicos de vegachi "EPV". El servicio de energía eléctrica es administrado por empresas públicas de Medellín EPM. La entidad prestadora de este servicio en el municipio es EDATEL, posee una central en óptimo estado en la cabecera municipal que cuenta con 5 cabinas telefónicas y 15 teléfonos públicos ubicados estratégicamente, además del servicio domiciliario. De igual

manera se cuenta con el servicio de telefonía celular prestado por las empresas Comcel, Tigo, Movistar. Algunas veredas cuentan con el servicio de telefonía celular.

La actividad económica se ha fundamentado en la producción agropecuaria, básicamente en la producción de caña panelera, café, cacao y en ganadería la actividad comercial en vegachi comprende la compra y venta de mercancías y la comercialización de productos o servicios. En el sector pecuario sobresale la ganadería por ser un reglón de gran importancia económica en el Municipio, el subsector de las especies menores esta representando básicamente por las explotaciones rudimentarias de cerdos, aves de corral, estanques piscícolas, apicultura y algo de explotación cunícolas que las familias campesinas crían con el objetivo de incrementar su producción, con miras a complementar su dieta alimenticia o aumentar los ingresos para lograr la satisfacción de otras necesidades.

La explotación forestal es otra de las actividades económicas importantes en el municipio.

FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE: Se han realizado algunas plantaciones forestales con sp autóctonas son aproximadamente 250has en fincas particulares a través de CIF y de propiedad el municipio 30 has en la micro cuenca la gallinera. Con RIA se hicieron 662 hectáreas con SP introducidas. En la parte de medio ambiente al momento se tiene proyectado reforestación y aislamiento de microcuenca, montajes de sistemas de tratamiento d aguas residuales; y se han incentivado a los pequeños campesinos a cuidar su bosque con el enriquecimiento de estos mediante la siembra se SP nativas, reforestación con guadua en 5 fincas en total 38 hectáreas Problemática encontrada: Es la poca cultura ambiental, debido a la pobreza y a las pocas alternativas de producción, además del abandono de las entidades ambientales para acompañar a las comunidades campesinas.

COMPONENTE FISICO-BIOTICO

Aluviones recientes: Los lugares más notorios donde se observan estos depósitos son: riberas de los ríos La Honda, El Volcán, La Cruz, El Pescado y quebradas como El Churú, El Suribio, La Gallinera (Cañada Honda), El Volcancito, La Teresa, San Antonio.

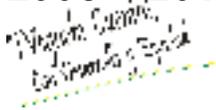
HIDROLOGÍA

Río El Volcán.

Nace en el municipio de Amalfi. Tiene una longitud de 63 Km, atraviesa la cabecera municipal de Norte a Suroriente. Su caudal en la zona urbana es de 8.418 l/s (lugar de aforo, barrio Puente Colgante). El río El Volcán sirve de límite con el Sur con el municipio de Yalí. Tiene confluencia de las quebradas La Lejía y Juncos, además recibe las quebradas Matica, El Suribio, La Cristalina, El Volcancito, Santa Elena o Montebello, Cañada Honda y el río La Cruz. Recorre las veredas Piedrancha, El Jabón, La Sierra, La Cristalina, La Ceiba, El Cinco, Corinto y La Unión, desembocando en el río San Bartolomé.

Río La Cruz.

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



Nace en el municipio de Amalfi. Tiene una longitud de 22.6Km y un caudal aproximado en la zona urbana de 5.950 l/s (lugar de aforo, sector vereda la sonadora, en el puente después del cementerio zona urbana). Marca limite con el municipio de Yalí al sur de Vegachí. Desemboca en el río El Volcán en la cabecera municipal, después de recibir las aguas de las quebradas Santo Tomas (Yalí), El Hatillo (Yalí), Popales y Canalones, luego de recorrer las veredas Piedrancha, Bellavista y la Sonadora.

Río La Honda.

Nace entre los municipios de Vegachí y Remedios. Tiene una longitud de 23.8 Km. Marca límites con el municipio de Remedios al norte y en una poca extensión en la zona oriental de Vegachí. Desemboca en el río el pescado.

Río El Pescado.

Nace en el municipio de Amalfi. Tiene una longitud de 72.5 km, recibe las aguas de las quebradas El Churú, El Jabón, El Matadero, Betania, Quebradona, La Clarita, y Las Aguas del Río La Honda. Marca limites con el municipio de Remedios en el costado oriental de Vegachí.

Río Mata.

Nace en el predio El Porvenir de la vereda Mata Baja del municipio de Vegachí, tiene una longitud de 11.4 Km, un caudal aproximado de 2.723 l/s (lugar de aforo de caudal, charco Los Mellizos), bordea las veredas Mata Alta y Mata Baja, sirviendo como limite geográfico entre el municipio de Vegachí y remedios. Desemboca en el Río Porce.

Los ríos La Cruz, El Volcán y quebrada La Gallinera presentan un valor significativo debido a que surcan la zona urbana y han venido experimentando por acciones antrópicas, serios problemas de degradación, generando problemas de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos factores que con el tiempo se han venido incrementado haciendo mas notorio el deterioro de los cauces.

Quebrada La Gallinera.

Nace en la vereda La Gallinera, sector oeste del municipio de Vegachí. Cuenta como principales afluentes: caño Honda, quebradas: La Ilusión, Sabana Larga, Primavera, San José, Las Brisas, Jamaica y Lejanías, además de numerosos amagamientos procedentes de humedales. Su recorrido va por la vereda San Pascual y el sector "La Planta" de la zona urbana para desembocar en el río La Cruz. Abastece de agua a la población urbana. Tiene una longitud de 16,05 Km y un caudal promedio de 96 l/s; desemboca en el río La Cruz del área urbana del municipio.

Entre las principales quebradas que conforman la red hídrica del municipio están: La Gallinera o también reconocida como Cañada Honda (Vereda La Gallinera), Suribio o Monte Bello (Vereda Piedrancha), El Churú (Vereda El Churú), La Teresa (Vereda El Cinco), Las Pavas (Vereda El Cinco), San Antonio (Vereda Moná), Volcancito (Vereda La Ceiba) y otras como: La Lejía (Vereda Piedrancha), Popales (Vereda La Sonadora), El Cascajo (Vereda El Cascajo), Barro Blanco (Vereda El Cascajo), El Jabón (Vereda El

Jabón), Planadas (Vereda El Jabón), Lagarto (Vereda Mata Baja), Doradas (Vereda Mata Baja), Agua Bonita (Vereda Bélgica), Bélgica (Vereda Bélgica), La Cristalina (Vereda La Cristalina), Batillal (Vereda San Juan), Quebradona (Vereda San Juan), Betania (Vereda San Juan), La Clarita (Vereda La Clarita), La Linda (Vereda La Clarita) y Santa Elena (Vereda El Cinco).

2.3.7. Generalidades de la Microcuenca La Gallinera:

La quebrada la Gallinera surte de agua el acueducto del área urbana, el cual registró para el año 2003 un consumo total de 483,28 m³. Además suministra el acueducto multiveredal La Gallinera – San Pascual, por lo cual se le da un manejo especial y es considerada por el municipio como el único ecosistema estratégico.

"El área total de la cuenca se calcula en una extensión de 28,54 Km que equivalen aproximadamente a 2.854 hectáreas de las cuales el 40% (alrededor de 1.1416 hectáreas) debe ser un área forestal protectora de suelos y agua. Actualmente se presenta un conflicto de usos ya que se debe tener una cobertura de suelo de bosque protector y solamente se encuentra unas pequeñas manchas de bosque (rastros altos) el 13,1% equivalentes a 377 hectáreas del total de la microcuenca"

La problemática ambiental que presenta la Microcuenca es:

Deforestación, principalmente en la vereda Piedrancha.
Contaminación con excretas y colonización, alrededor de toda la Microcuenca y en el área urbana.
Contaminación con agroquímicos en toda la rívera de la Microcuenca.
Existencia de monocultivos como el café, alrededor de toda la Microcuenca La Gallinera.
Actividad económica.
Prácticas agrícolas inapropiadas.

Flora

Vegachí posee en su gran mayoría área de rastrojo con un 59,79% de su área total, mientras que en pastos posee un 18,95% y en área de bosques contiene un 14,91%.

Los anteriores porcentajes de participación muestran que el municipio no posee mucha área de bosques; solo cuenta con algunas unidades boscosas muy intervenidas y otros que fueron potreros en las que se ha iniciado un proceso de regeneración natural. El bosque se ve afectado la gran expansión de la frontera agrícola y pecuaria presente en el municipio.

Fauna

Si bien no existe un inventario de la fauna del municipio el hecho de poseer área de bosques y diversos pisos térmicos, ofrece condiciones para albergar gran cantidad y variedad de fauna silvestre.

Áreas Degradadas

El municipio tiene 1.500 hectáreas de aéreas degradadas, esta superficie corresponde al 2.93% del total del área del municipio, estos fenómenos son causados principalmente por Minería, construcción de carreteras, sobrepastoreo, malas practicas en cultivos.

Contaminación por ruido

La contaminación ambiental por ruido es muy frecuente en el área urbana municipal, esto se debe a los altos índices de sonido que se

emiten desde los diferentes establecimientos comerciales. En la actualidad el municipio está empezando a regular los niveles de ruido mediante la utilización del sonómetro que permite definir los niveles permitidos.

La agenda Ambiental municipal hace un detallado análisis en su Evaluación de la Calidad Ambiental, se efectúa según lo siguiente:

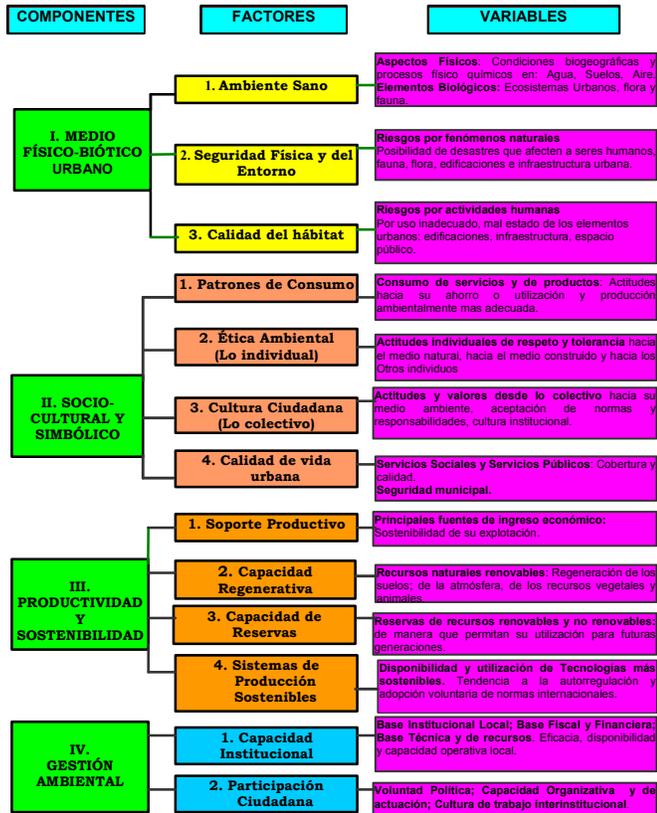


Figura 52. Evaluación de la Calidad ambiental urbana.

El componente ambiental del municipio es el más nutrido en términos de información y diagnósticos, dicha información se encuentra en los siguientes instrumentos de información.

- Esquema de Ordenamiento Municipal
- Agenda Ambiental Municipal
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Plan de Atención y Prevención de Desastres Municipal
- Plan Local de Emergencias.
- Plan de Ordenamiento y Manejo del Río la Cruz
- Estudio de la llanura de inundación de los ríos la Cruz, Volcán y quebrada la Gallinera en el municipio de Vegachí

Los anteriores documentos han sido tenido en cuenta para la realización del presente diagnóstico.

En los anteriores documentos de planificación se puede acceder a información detallada de los siguientes factores:

Riesgos por amenaza alta y media por inundación y movimiento en masa, obras ejecutar y recomendaciones generales.

Subproyectos de aislamiento y enriquecimiento, conservación y compra de tierras, establecimiento de hurtos leñeros, parcelas

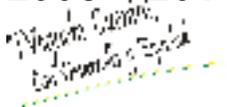
agrosilvopastoriles y saneamiento básico para ejecución en la cuenca del río la Cruz. Estos subproyectos deben ser reformulados y presentados a las diferentes entidades cofinanciadores, especialmente a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA-

Políticas para la gestión integral de residuos sólidos En la agenda ambiental municipal Es importante resaltar la necesidad de actualizar los siguientes instrumentos de Planeación; Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En general, el uso actual de los suelos del municipio se encuentra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	AREA Ha	%	PRINCIPALES PROBLEMAS
AGRÍCOLA	3.100	6.01	Falta de incentivos en la producción (créditos blandos)
PECUARIO (PASTOS)	6.000	11.70	Mantenimiento, inseguridad, deficiencia en tecnologías.
BOSQUE NATURAL	9.000	17.60	Presión sobre la tierra, Extracción indiscriminada.
BOSQUE PLANTADO	900	1.76	Costos de producción, Falta incentivos
RASTROJOS	29.700	58.00	Quemas provocadas
PLANTACIONES	1200	-	Poca credibilidad de la población en los programas del gobierno. Escasez de recursos económicos.
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES	-	-	No se han implementado
ÁREA DEGRADADA	1.500	2.93	Minería, construcción de carreteras, sobrepastoreo, malas practicas en cultivos
ASENTAMIENTOS URBANOS	1.000	2.00	-
TOTAL	51.200	100.00	

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

POBLACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

CONEXIÓN	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL	
Bajo-Bajo	509
Bajo	1393
Medio-Bajo	17
Medio-Alto	1
TOTAL	1920

Comercial	Numero de suscriptores
Bajo	1
Medio –Alto	214
Total	215

Oficial	Numero de suscriptores
Medio bajo	13
Medio	19
Medio alto	2
Total	34

Residencial sin acueducto

Bajo –bajo	8
Bajo	5
Total	13

Residencial sin aseo

Bajo-bajo	3
Bajo	2
Total	5

Residencia sin acueducto –aseo

Bajo-bajo	6
Bajo	5
Total	11

Comercial-sin aseo

Medio-alto	1
------------	---

Industrial –sin aseo

Alto	1
------	---

Residencial el tigre acueducto

Bajo-bajo	3
-----------	---

Oficial el tigre

Bajo	3
------	---

Residencial sin alcantarillado

Bajo-bajo	154
Medio-bajo	64
Bajo	19

Total	237
-------	-----

Residencial sin alcantarillado y aseo

Bajo-bajo	28
-----------	----

Oficial sin alcantarillado

Medio	1
-------	---

Total de establecimientos matriculados-2489

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Bombeo	2.489
Urbanos	2.2.02

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS RURAL

ACUEDUCTO: 423

OTRAS FUENTES: 865

INFRAESTRUCTURA:

AREA URBANA: SI EXISTE INFRAESTRUTURA

AREA RURAL: NO EXISTE INFRAESTRUTURA

TIPO DE ELIMINACIÓN

TIPO	NUMERO DE FAMILIAS	PERSONAS
CAMPO ABIERTO	425	1914
INODORO	618	2751
CONECTADO A POZO	216	1.030
LETRINAS	31	151

DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS

RECOLECCION SERVICIO DE ASEO URBANA	100% SE LE RECOGE
-------------------------------------	-------------------

DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS ZONA RURAL

Recolección-0	Campo abierto. Quemada, o enterrada
---------------	-------------------------------------

ELECTRIFICACIÓN

Zona Urbana

SISTEMA DE ALUMBRADO ÁREA URBANA

TIPO DE SISTEMA	NÚMERO DE VIVIENDAS	Hogar-familias
ELÉCTRICO	1801	
KEROSENE, PETRÓLEO, GASOLINA	1	
VELA U OTRO	60	
TOTAL		1862-7394

SISTEMA DE ALUMBRADO ÁREA RURAL

TIPO DE SISTEMA	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ELÉCTRICO	806	
KEROSENE, PETRÓLEO, GASOLINA	8	
VELA U OTRO	477	
TOTAL	1291	

VIVIENDA

Infraestructura:

Sector Urbano

DÉFICIT HABITACIONAL ÁREA URBANA

(1) NÚMERO DE VIVIENDAS	(2) NÚMERO DE FAMILIAS	(1) - (2) = DÉFICIT HABITACIONAL
864	1862	998

Fuente: SISBEN

DISTRIBUCIÓN DE TIPO DE VIVIENDA URBANA

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CASA O APARTAMENTO	1709	91.7%
CUARTO A CUARTO	150	8.05%
OTRO TIPO DE VIVIENDA	3	0.16%
TOTAL	1862	100%

Fuente: SISBEN

MATERIAL DE PAREDES

MATERIAL	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GUADUA, CAÑA, ESTERILLA	7	0.37%
ZINC, CARTÓN, TELA, LATAS	2	0.10%
MADERA BRUTA	84	4.51%
BAHAREQUE	30	1.61%
TAPIA PISADA O ADOBE	1397	75.02%
BLOQUE, LADRILLO, PIEDRA	342	50.59%
TOTAL	1862	100%

Fuente: SISBEN

MATERIAL DE PISOS

MATERIAL	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TIERRA	84	4.51%
MADERA BURDA, TABLA	5	0.26%
CEMENTO	1532	82.7%
BALDOSA, VINILO, TABLETA	241	12.9%
TOTAL	1862	100%

Fuente: SISBEN

TENENCIA DE VIVIENDA

TENENCIA	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROPIA	863	46.3%
ARRENDADA	781	41.9%
OTRAS FORMAS	218	11.7%
TOTAL	1862	100%

Fuente: SISBEN

Sector Rural

DÉFICIT HABITACIONAL ÁREA RURAL

(1) NÚMERO DE VIVIENDAS	(2) NÚMERO DE FAMILIAS	- (2) = DÉFICIT HABITACIONAL
TIGRE 141	4238	97
681	1057	376
TOTAL 822	1295	473

Fuente: SISBEN

DISTRIBUCIÓN DE TIPO DE VIVIENDA RURAL

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CASA O APARTAMENTO	1236	95.4%
CUARTO A CUARTO	17	1.3%
OTRA CONDICION	42	3.2%
TOTAL	1295	100%

Fuente: SISBEN

Fuente: SISBEN

MATERIAL DE PISOS

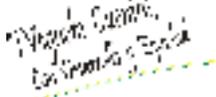
MATERIAL	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TIERRA	664	51.27%
CEMENTO	552	5.25%
MADERA BURDA	68	5.25%
BALDOSA	11	0.84%
TOTAL	1295	100%

Fuente: SISBEN

TENENCIA DE VIVIENDA RURAL

TENENCIA	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROPIA	827	63.86%
ARRENDADA	92	7.10%
OTRAS FORMAS	376	29.03%
TOTAL	1295	100%

Fuente: SISBEN



COMPONENTE ESTRATÉGICO: METAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO.

1. OBJETIVO GENERAL: Contribuir al Mejoramiento de las condiciones de seguridad, justicia, convivencia, orden público y buen gobierno, como fundamento para garantizar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

1.1. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Factores de perturbación de la seguridad y el orden público controlados y disminuidos, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas”.

Gestión para la ejecución de los siguientes proyectos:

1. fortalecimiento de Las comunicaciones de la fuerza pública, fortalecimiento y dotación de medios tecnológicos ágiles, sistemas de cámaras de seguridad y las alarmas comunitarias.
2. mejoramiento y fortalecimiento de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad.
3. Fortalecimiento en movilidad, a la fuerza pública y organismos de seguridad”.
4. Fortalecimiento de la capacidad logística e inteligencia, a la fuerza pública y organismos de seguridad.
5. Modernización tecnológica del sistema de seguridad del municipio.
6. Implementación de Campañas de educación y prevención del delito y contravenciones, relacionados con el porte de armas y el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes.
7. Consolidación de la política municipal de seguridad vial.
8. Fortalecimiento de la participación ciudadana en seguridad
9. Fortalecimiento del Sistema Judicial y Carcelario.
10. Atención a adolescentes infractores.
11. Apoyo a los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito.

1.2. PROGRAMA DE CONVIVENCIA.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Adecuadas capacidades institucionales y ciudadanas para dirimir conflictos, promover la convivencia y ejercer el buen gobierno”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Promoción de la participación ciudadana
2. Acompañamiento social para los proyectos de vivienda.

3. Creación y puesta en marcha de la casa de justicia municipal y centro de convivencia ciudadana.
4. Atención e Intervención de la violencia intrafamiliar.
5. fortalecimiento de la comaría de familia municipal.
6. gestión programas de acción social.
7. Desarrollo y concertación municipal (Consejos Comunales).
8. Participación en el programa Nacional “formación de Formadores”

1.3. PROGRAMA PAZ.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Aportar a la Recuperación de derechos y libertades de la población, afectados por la confrontación armada, mediante acciones de fortalecimiento y coordinación interinstitucional”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Prevención y atención contra minas antipersonal (MAP).
2. Prevención del desplazamiento forzado.
3. Atención a la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado.
4. Prevención y atención de infracciones al DIH
5. Acompañamiento a la población municipal involucrada en los programas de Reparación a víctimas.
6. Acompañamiento a la población municipal involucrada en los programas de Reintegración social y económica.
7. Promoción de la cultura de la legalidad y transformación de conflictos.
8. Desarrollo de proyectos productivos para personas víctimas de la violencia

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVO GENERAL: Inclusión social para lograr mejores niveles de desarrollo humano.

2.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Apoyo a los procesos de Información y comunicación educativa y para la cultura.
2. Fortalecimiento de la Educación virtual.
3. Formulación del Plan de Apoyo municipal para el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación.
4. Promoción de la Dignificación de la profesión docente.

5. Gestión para la diversidad educativa con pertinencia al entorno territorial.
6. Fortalecimiento de la Educación para la Nueva Ruralidad.
7. Implementación de subproyectos educativos transversales y pertinentes para el desarrollo humano.
8. Fortalecimiento de las Competencias para el desarrollo de la lengua materna y bilingüismos.
9. Apoyo a la formación de docentes, directivos docentes y otros agentes educativos.
10. Puesta en marcha de subproyectos de investigación, construcción social de conocimiento y la innovación pedagógica.
11. Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Municipal.
12. Aumento de la Cobertura oficial y contratada.
13. Promoción de la Alfabetización.
14. Puesta en marcha y fortalecimiento de Modelos educativos flexibles que permitan el acceso y la permanencia.
15. Atención a población vulnerable y demás grupos poblacionales.
16. Atención educativa Primera Infancia.
17. Implementación de Estrategias para la permanencia escolar.
18. Implementación de estrategias para el mejoramiento de la Calidad en la prestación del servicio educativo.
19. Capacitación y actualización a directivos docentes y administraciones municipales en el modelo de gestión de la cobertura educativa.
20. Fortalecimiento de la dependencia coordinadora de Asuntos Educativos a nivel municipal.
21. Fortalecimiento de los Sistemas de Información.
22. Gestión para la Administración del personal docente, directivo y administrativo de establecimientos educativos.
23. Fortalecimiento de la Atención al ciudadano en asuntos educativos.
24. Fortalecimiento de la Gestión Financiera para el fortalecimiento de la Educación Municipal.
25. Implementación de procesos de psicorientación para el fortalecimiento de la aptitud vocacional.
26. Promoción de la educación superior.
27. Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación superior.
28. Gestión y Promoción de Créditos para acceder a la Educación Superior.
29. Implementación, gestión, seguimiento, evaluación y sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura.
30. Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas del municipio: música, artes visuales y artes escénicas.
31. Intervención, recuperación, conservación y divulgación del Patrimonio mueble, inmueble e inmaterial cultural del municipio.
32. Asesoría y asistencia técnica en procesos planificadores y de participación ciudadana para la promoción de la cultura municipal.

33. Fortalecimiento de los procesos de Iniciación, formación, capacitación, información, comunicación e investigación del sector cultural.
34. Fomento y divulgación de planes, programas, proyectos y servicios artísticos y culturales.

2.2. PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Generar y Mejorar las condiciones de salud, para contribuir al desarrollo humano integral de la población municipal, departamental y nacional”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Implementación del programa Sexualidad saludable.
2. Implementación del programa municipal: Cuidar- nos.
3. Implementación del programa municipal Integramos la familia con Trato Digno.
4. Gestión y fortalecimiento de la Seguridad Sanitaria.
5. Gestión y fortalecimiento de la Seguridad Ocupacional municipal.
6. Fortalecimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria municipal.
7. Fortalecimiento del transporte básico asistencial.
8. Apoyo al mejoramiento continuo de las competencias del talento humano que presta los servicios de salud.
9. Fortalecimiento del sistema de información en salud.
10. Fortalecimiento del aseguramiento en salud.
11. Fortalecimiento de la Prestación de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios.
12. Fortalecimiento de mecanismos de coordinación y articulación de actores del SGSSS.
13. Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de la condiciones de salud.

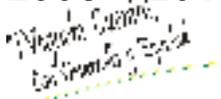
2.3. PROGRAMA PARA LA NIÑEZ.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “contribuir a la Protección integral de la niñez y la adolescencia”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Consolidación y puesta en marcha de política pública de infancia y adolescencia.
2. Promoción de la Educación en protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
3. Fortalecimiento de la Complementación alimentaria para niños, niñas y adolescentes de población vulnerable.
4. Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para los niños, adolescentes y gestantes.
5. Desarrollo del programa municipal Nutrición con buen trato.
6. Inclusión del municipio al Sistema departamental de vigilancia alimentaria y nutricional.
7. Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para autoconsumo

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



de las familias niveles 1 y 2 del SISBEN con menores de 14 años.

8. Puesta en marcha de programas educativos generadores de seguridad alimentaria y nutricional.
9. Desarrollo de subproyectos especiales para la niñez.

2.4. PROGRAMA PARA LA JUVENTUD.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Propiciar adecuadas condiciones y calidad de vida de los y las jóvenes del municipio, reduciendo la vulnerabilidad y propiciando el goce de sus derechos y la plena realización de sus potencialidades como actores estratégicos del desarrollo de la sociedad municipal.”

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Promoción de la participación de los jóvenes en la construcción de identidades y del tejido social municipal.
2. Inclusión municipal en el proyecto departamental de Investigación sobre la condición y situación de la población joven, para su transformación, inclusión y desarrollo.
3. Fortalecimiento y apoyo a los procesos de comunicación local como estrategia transversal para la educación, reconocimiento y valoración de la juventud.
4. Realización de procesos de Educación que reconozca a la juventud y la acerque al mundo científico, tecnológico y laboral.
5. Promoción de Hábitos y estilos de vida para promover una adecuada nutrición, salud física, mental, sexual y reproductiva.
6. Promoción de la asociatividad y el emprendimiento para la población juvenil municipal.
7. Generación de espacios para el Acceso a servicios y oportunidades para jóvenes vulnerados y excluidos socialmente.
8. Implementación de campañas para la convivencia pacífica para la protección de la vida de los jóvenes.
9. Generación y Fortalecimiento de los espacios físicos y sociales para la juventud municipal.

2.5. PROGRAMA ADULTO MAYOR Y ANCIANO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “contribuir al Mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulta mayor y anciana del municipio”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Implementación del proyecto para la atención integral del adulto mayor y el anciano.
2. Promoción y prevención a los riesgos específicos del envejecimiento.
3. Generación de escenarios de participación e inclusión del adulto mayor y el anciano.

2.6. PROGRAMA PARA LA DISCAPACIDAD.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Contribuir a la Promoción de la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.”

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Promoción y ejecución de actividades de Habilitación – Rehabilitación.
2. Ejecución de programas de Promoción y prevención de la discapacidad.
3. Promoción de los Procesos de participación ciudadana y comunitaria de la población con discapacidad.
4. Gestión para la generación de un espacio para la Accesibilidad física, tecnológica y cultural de la población en situación de discapacidad.
5. Implementación de proyectos productivos para las personas en situación de discapacidad.
6. Implementación de la política de discapacidad Municipal

2.7. PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “contribuir a la Reducción de la inequidad y aumentar la autonomía de las mujeres, como herramienta para el desarrollo”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Implementación y seguimiento de la política de equidad de género.
2. Implementación de programas de capacitación dirigidos a los diferentes grupos poblacionales en especial a las mujeres madres de familia.
3. Promoción de proyectos productivos, acceso a recursos y de oportunidades de ingresos para mujeres líderes.
4. Promoción y aplicación a la ley mujer cabeza de familia y a la ley de mujer rural.
5. Reconocimiento y puesta en marcha de planes de incentivos a madres comunitarias y a los hogares de Bienestar familiar.
6. Fortalecimiento de los programas contra la violencia intrafamiliar, sexual y el conflicto armado.
7. Realización de diagnósticos sobre la situación local de las mujeres.
8. Fortalecimiento organizaciones de los grupos poblacionales.

2.8. PROGRAMA PARA EL DEPORTE.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Incrementar la cobertura y el nivel de desarrollo del deporte, la recreación, la actividad y la educación física en los habitantes del municipio de Vegachi”.



Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Consolidación de una dependencia coordinadora de Deportes y recreación para el municipio.
2. Fortalecimiento del Fomento de la práctica deportiva.
3. Mejoramiento de la oferta de las Actividades recreativas para la población joven.
4. Fortalecimiento y del Centro de Iniciación, Formación deportiva y educación física.
5. Implementación del programa Por su Salud, Muévase Pues.
6. Apoyo social, técnico y científico a los diferentes entes deportivos del municipio.
7. Fomento del Desarrollo deportivo para directivos, entrenadores, monitores y deportistas municipales.
8. Mejoramiento y ampliación de Infraestructura deportiva y recreativa.
9. Inclusión municipal al Sistema departamental de capacitación.
10. Realización y participación en eventos deportivos a nivel, veredal, regional y Departamental.
11. Realización de procesos de Investigación sectorial.
12. Apoyo y fortalecimiento a las instituciones y eventos Deportivos municipales.

2.9. GRUPOS ÉTNICOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Contribuir al Fortalecimiento del sistema social, cultural, político y económico de los grupos étnicos para mejorar las condiciones de inclusión y equidad”.

Gestión e Implementación de los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento de la Infraestructura social y del saneamiento básico para el asentamiento indígena Junkará.
2. Prevención y atención de violencia intrafamiliar y comunitaria para el asentamiento indígena Junkará.
3. Fortalecimiento de la atención en salud para el asentamiento indígena Junkará
4. Implementación de procesos de Producción y seguridad alimentaria con destino para el asentamiento indígena Junkará.
5. Promoción del deporte, la recreación, la actividad física el deporte para el asentamiento indígena Junkará.

2.10. PROGRAMA PARA LA VIVIENDA.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las comunidades urbanas y rurales del municipio de Vegachí”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Construcción de vivienda nueva, bajo parámetros de entorno saludable.

2. Implementación de programas de mejoramientos de vivienda.
3. Promoción de programas para la legalización de viviendas.
4. Participación y promoción de Créditos complementarios para vivienda.
5. Remodelación y Mejoramiento de entornos urbanísticos municipales.
6. Implementación de proyectos para la reubicación de viviendas por eventos naturales, antrópicos y tecnológicos.
7. Atención de desastres por eventos naturales, antrópicos y tecnológicos atendidos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO

3. OBJETIVO GENERAL: Contribuir al adecuado desempeño de la economía Municipal, Departamental y Nacional.

3.1 PROGAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Propiciar escenarios para la Integración del municipio con el Contexto Mundial”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Promoción del municipio a nivel internacional.
2. Gestión para la cofinanciación de proyectos municipales con dineros cooperación Internacional.
3. Identificación y consolidación de actividades con personas del municipio que residen en el exterior del País.

3.2. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

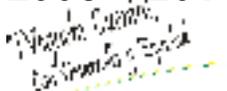
OBJETIVO ESPECÍFICO: “Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Antioquia.”

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento Institucional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento de Antioquia.
2. Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a nivel municipal.
3. Implementación del proyecto “Vegachí, Territorio Digital”
4. Promoción e Implantación y uso de las tecnologías digitales, para el Desarrollo y fortalecimiento de la educación, la salud, la seguridad, la economía local, la participación ciudadana, y el aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad del municipio de Vegachí.

3.3. PROGRAMA PARA EL TURISMO.

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



OBJETIVO ESPECÍFICO: “Impulsar el desarrollo del sector turístico en el Municipio”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Formulación y puesta en marcha del Plan Sectorial de Desarrollo Ecoturístico para el municipio.
2. Implementación de iniciativas institucionales y organizacionales para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico.
3. Integración de la realidad municipal a las políticas turísticas departamentales.
4. Mejoramiento de la infraestructura y la conectividad para impulsar el sector turístico.
5. Implementación de programas de capacitación turística.

3.4. PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Impulsar la productividad y competitividad para el desarrollo sostenible del Municipio de Vegachí”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Implementación de programas de Formación Académica en Empresarismo y Emprendimiento.
2. Identificación y promoción de las vocaciones y potencialidades productivas del municipio.
3. Articulación a las redes de actores subregionales que gestionen la productividad y competitividad.
4. Implementación de proyectos productivos sostenibles.
5. Impulso a la infraestructura para la productividad y competitividad en el municipio
6. Implementación de estrategias para la comercialización de productos.
7. Generar escenarios para la asociatividad empresarial
8. Impulso de sistemas productivos locales.
9. Fortalecimiento de la producción de proyectos productivos con énfasis en productividad y competitividad.
10. Implementación de Iniciativas locales de Gestión Empresarial -ILE-.
11. Participación en los observatorios Regionales del mercado de trabajo.

3.5. PROGRAMA AGROPECUARIO.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Mejorar las condiciones del sector agropecuario, agroindustrial y de servicios, buscando la articulación de la equidad y el desarrollo rural”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. fortalecimiento de los gremios y el sector empresarial agroindustrial.

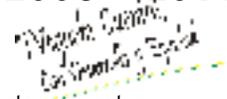
2. Promoción de la Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología en los renglones productivos y de la economía campesina.
3. Mejoramiento de la asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores.
4. Implementación de programas educativos rurales pertinentes.
5. Mejoramiento de la producción, transformación y comercialización agropecuaria y piscícola en el municipio.
6. Impulso y fortalecimiento de la Reforestación Comercial municipal.
7. Mejoramiento de la infraestructura para el apoyo a la producción, transformación, comercialización e industrialización de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas.
8. Conformación de un banco de maquinaria, insumos y materiales agrícolas y agropecuarios.
9. Implementación de procesos de diversificación agrícola y de desarrollo de rubros promisorios a nivel municipal.
10. Realización de campañas para el fortalecimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en especies estratégicas y de importancia económica agrícola y pecuaria municipal.
11. Promoción del uso adecuado de los recursos naturales.
12. Consolidación del Fondo Agropecuario Municipal
13. Consolidación del Fondo Ganadero Municipal
14. Fortalecimiento de los programas de Sustitución de cultivos ilícitos.
15. Implementación de programas de Seguridad y soberanía alimentaria.
16. Implementación de programas de Planificación integral del desarrollo rural agropecuario.
17. Inclusión del municipio al Sistema Departamental de información agropecuario.
18. Generación de sistemas de Comunicación y extensión a pequeños y medianos productores del sector agropecuario.
19. Implementación de estrategias para el Acceso a recursos financieros y de servicios.
20. Fortalecimiento al acceso y la legalización de tierras.
21. Implementación de proyectos productivos para el fortalecimiento del Empleo rural.

3.6. PROGRAMA DE MINERÍA.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Impulsar el desarrollo integral del sector minero en el municipio”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Consolidación de la Asistencia Técnica para el sector minero
2. Implementación de programas de titulación y fiscalización Minera.



3. Mejoramiento de la infraestructura física y del medio ambiente zonas mineras municipales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL.

4. OBJETIVO GENERAL: Contribuir a un Desarrollo territorial difundido, incluyente, articulado, interna y externamente y sustentable ambientalmente.

4.1. PROGRAMA PARA EL MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Propender por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo equilibrado e incluyente en el municipio.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Formulación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
2. Implementación y promoción de campañas de Buenas prácticas Ambientales.
3. Consolidación y promoción de Mercados Verdes Municipales.
4. Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
5. Ejecución de subproyectos de Saneamiento Básico rural.
6. Implementación de procesos de educación en la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales
7. Conservación de Espacios Públicos Naturales del municipio.
8. Formulación y ejecución de Planes de Ordenación forestal municipal.
9. Apoyo a los Planes de Establecimiento y Manejo de Plantaciones forestales.
10. Producción de material vegetal.
11. Puesta en marcha del Plan de Ordenamiento de la Cuenca del río la Cruz.
12. Intervención en aéreas degradadas.
13. Atención y Prevención de desastres por incendios forestales.
14. Atención y prevención de desastres por inundaciones y movimientos en masa.
15. Implementación de procesos de Capacitación en producción más limpia.
16. Establecimiento de parcelas agroecológicas y parcelas sostenibles.
17. Implementación de Proyectos Ambientales Escolares.

4.2 PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (AGUA, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SANEAMIENTO).

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Mejoramiento y fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios municipales”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Puesta en marcha del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
2. Cobertura en agua potable para toda la población urbana.
3. Inclusión municipal en el Plan Departamental de Agua y Saneamiento.
4. Mejoramiento, ampliación y optimización de Acueductos y alcantarillados rurales.
5. Conservación de microcuencas que surten acueductos de centros poblados.
6. Fortalecimiento Institucional de Empresas Públicas de Vegachí –EPV-.
7. Mejoramiento de la Infraestructura de de Servicios Públicos.
8. Implementación de programas de capacitación para el fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios.
9. Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
10. Ampliación de la Electrificación rural.
11. Apoyo a los programas de saneamiento básico rural.
12. Implementación y ejecución de estudios para el montaje de centrales eléctricas para la venta de energía y el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio.

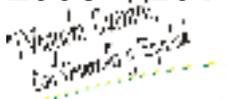
4.3. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Contribuir al mejoramiento de la infraestructura de transporte, a la integración del territorio y al aumentar la competitividad veredal, municipal y departamental”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Puesta en marcha de subproyectos de Pavimentación de vías urbanas.
2. mejoramiento y/o construcción de vías terciarias
3. Construcción de puentes urbanos y veredales.
4. rehabilitación de caminos de herradura para el mejoramiento de la Accesibilidad veredal y local.
5. Implementación de subproyectos de Mejoramiento urbanístico local.
6. Implementación de propuestas para el fortalecimiento institucional de la Planeación, la infraestructura de transporte, y el cumplimiento de la normatividad de tránsito a nivel local.
7. Fortalecimiento de la infraestructura locativa y tecnológica a nivel institucional.
8. Construcción de obras para la mitigación de inundación y protección de las márgenes del río el volcán en el sector de la paz.
9. Puesta en marcha de los componentes de infraestructura del Plan municipal para la Atención y Prevención de

Plan De Desarrollo 2008 – 2011



Desastres, el Plan local de Emergencias y demás instrumentos de Planificación municipal.

4.4. PROGRAMA PARA EL ORDENAMIENTO REGIONAL.

OBJETIVO ESPECIFICO: “Fortalecer e impulsar la planificación económica y social, su dimensión y dinámica territorial, propiciando el desarrollo y aprovechamiento sostenible y equitativo”

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Revisión y Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial.
2. Ampliación, fortalecimiento y puesta en marcha de los procesos de planificación municipal.
3. Articulación entre los instrumentos de Planificación municipal, Regional, Departamental y Nacional

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL.

5. OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la Consolidación de climas de confianza entre Gobierno y Sociedad.

5.1 PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementación de políticas de descentralización y articulación institucional para el fortalecimiento de la Gestión pública Municipal.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Participación en alianzas públicas supramunicipales para la cofinanciación de proyectos estratégicos.
2. fortalecimiento de la capacidad institucional local.
3. Participación y aprovechamiento del Sistema Departamental de Planificación.
4. Participación en la Promoción de alianzas estratégicas público privadas (asociaciones, agencias de desarrollo local y otras) para el desarrollo económico y mejorar la gestión territorial.

5.2. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Lograr adecuados procesos de participación ciudadana y comunitaria y suficientes niveles de asociatividad”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento de la gestión organizativa local.
2. Fortalecimiento y promoción de la gestión comunal.
3. Mejoramiento de los procesos de Articulación de las organizaciones sociales con la administración municipal.

4. Participación en los procesos de Asociatividad intermunicipal e interinstitucional para la producción y servicios.

5.3. PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Avanzar en la Modernización del funcionamiento interno de la administración municipal como estrategia de fortalecimiento de la gestión pública”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Implementaciones de Soluciones tecnológicas para la administración municipal.
2. Implementación, Seguimiento y Control Organizacional Modelo Estándar de Control Interno-MECI-.
3. Impulsar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad a nivel territorial.
4. fortalecimiento y Mantenimiento de la infraestructura física del Centro Administrativo municipal y sus sedes externas.
5. Fortalecimiento del proceso de gestión documental.
6. Fortalecimiento del Catastro Municipal.
7. Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la estructura administrativa municipal.

5.4 PROGRAMA PARA EL BUEN GOBIERNO

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la credibilidad y la confianza en la gestión Pública municipal”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

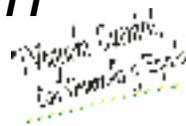
1. Fortalecimiento del funcionamiento de la página Web municipal.
2. Generación de espacios para la concertación de las decisiones publicas en el ámbito local.
3. Generación de programas para el fortalecimiento de la imagen institucional.
4. Fortalecimiento del Honorable Concejo Municipal
5. Implementación de campañas de información y comunicación de la gestión pública municipal.

5.5. PROGRAMA PARA LA CALIDAD DEL GOBIERNO

OBJETIVO ESPECIFICO: “Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia en la Gestión de Publica municipal”.

Gestión e implementación de los siguientes proyectos:

1. Capacitación del Talento Humano
2. Actualización del Pasivo Pensional.
3. Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la Cultura Organizacional.



PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo “¡VEGACHÍ CUENTA!, Con Desarrollo y Equidad” para los períodos 2008 – 2011, tiene un valor (miles de pesos) de **\$53.494.862.000** de los cuales **\$11.518.323.000** corresponden a recursos del Sistema General de Participaciones, **\$3.199.605.000**, recursos propios, **\$2.060.000.000** son recursos de empréstitos para el desarrollo de proyectos estratégicos, **\$149.000.000** corresponden a otros recursos, y se buscará la recursos de cofinanciación de carácter departamental, nacional y a nivel de cooperación internacional por un valor total de **\$36.570.934.000**

RESUMEN PLAN DE INVERSIONES 2008 - 2011

Valor 2008 - 2011 (miles de pesos)	RESUMEN 2008 - 2011 (miles de pesos)				
	FINANCIADOS RECURSOS PISOS			FINANCIADOS RECURSOS TECHO	
	SGP	Propios	Crédito	Cofinanciación	Otros

53.494.862	11.518.323	3.199.605	2.060.000	36.570.934	149.000
100,0%	21,5%	6,0%	3,9%	68,4%	0,3%

Los siguientes cuadros muestran el valor total y el porcentaje de financiación de los proyectos para cada año.

RESUMEN VIGENCIA 2008

Valor 2008 (miles de pesos)	Recursos 2008 (miles de pesos)				
	FINANCIADOS RECURSOS PISOS			FINANCIADOS RECURSOS TECHO	
	SGP	Propios	Crédito	Cofinanciación	Otros

10.628.600	2.704.800	691.600	260.000	6.906.200	69.000
100,0%	25,4%	6,5%	2,4%	65,0%	0,6%

RESUMEN VIGENCIA 2009

Valor 2009 (miles de pesos)	Recursos 2009 (miles de pesos)				
	FINANCIADOS RECURSOS PISOS			FINANCIADOS RECURSOS TECHO	
	SGP	Propios	Crédito	Cofinanciación	Otros

14.470.606	2.810.398	794.666	1.600.000	9.185.542	80.000
100,0%	19,4%	5,5%	11,1%	63,5%	0,6%

RESUMEN VIGENCIA 2010

Valor 2011 (miles de pesos)	Recursos 2010 (miles de pesos)				
	FINANCIADOS RECURSOS PISOS			FINANCIADOS RECURSOS TECHO	
	SGP	Propios	Crédito	Cofinanciación	Otros

RESUMEN VIGENCIA 2011

Valor 2011 (miles de pesos)	Recursos 2011 (miles de pesos)				
	FINANCIADOS RECURSOS PISOS			FINANCIADOS RECURSOS TECHO	
	SGP	Propios	Crédito	Cofinanciación	Otros

Descripción de los Recursos por financiar:

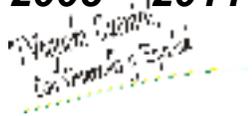
Recursos Propios y del Sistema General de Participaciones –SGP–: Son los recursos que el municipio garantiza para la cofinanciación de proyectos que corresponden a los transferidos por la Nación por medio del Sistema General de Participaciones y los recursos propios que posee el municipio.

Recursos de Crédito: El Plan de Desarrollo propone la realización de empréstitos para la realización de importantes proyectos que contribuirán en gran medida a las necesidades municipales como lo son El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, construcción de vivienda nueva con entorno saludable y el mejoramiento, la ampliación de la infraestructura de la administración municipal y la revisión y el ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial.

Recursos de Cofinanciación: La importante suma a la que se aspira acceder en recursos de cofinanciación, corresponde a los recursos que se gestionaran con las diferentes entidades de orden Departamental y Nacional al igual que los Recursos de cooperación internacional que se aspiras conseguir por gestión ante gobiernos o entidades internacionales y contribuirán

Otros Recursos: Corresponde a las regalías auríferas que se invertirán en los proyectos de construcción de vivienda.

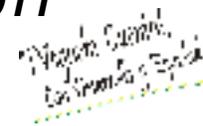
Plan De Desarrollo 2008 – 2011



MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO (millones de pesos)

CUENTA	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011	A2012	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017
INGRESOS TOTALES	4.611	4.441	4.250	4.376	4.507	4.643	4.783	4.926	5.075	5.225	5.237
1. INGRESOS CORRIENTES	1.374	1.415	1.133	1.166	1.201	1.238	1.276	1.314	1.353	1.393	1.420
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	983	1.012	485	499	513	529	546	562	579	595	607
1.1.1. PREDIAL	140	144	215	221	228	235	242	249	256	264	269
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	82	84	83	85	88	91	94	97	100	103	105
1.1.3. OTROS	761	784	186	192	198	204	210	216	222	229	233
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	147	151	95	98	101	104	107	110	113	116	119
1.3. TRANSFERENCIAS	244	251	553	570	587	605	623	642	661	681	694
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	244	251	553	570	587	605	623	642	661	681	694
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	4.611	3.646	3.955	4.074	4.195	4.061	4.184	4.310	4.438	4.571	5.298
3. GASTOS CORRIENTES	913	940	1.058	1.090	1.123	909	937	965	994	1.024	1.044
3.1. FUNCIONAMIENTO	759	782	832	857	883	909	937	965	994	1.024	1.044
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	470	484	470	484	499	514	529	545	561	578	589
3.1.2. GASTOS GENERALES	109	112	218	225	232	239	246	253	261	269	274
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	180	185	144	148	152	157	162	167	172	177	181
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	154	159	226	233	240	-	-	-	-	-	-
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	461	475	75	76	78	329	339	349	359	369	376
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.237	3.026	3.117	3.211	3.306	3.405	3.507	3.612	3.721	3.833	3.817
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.692	2.465	2.539	2.615	2.693	2.774	2.857	2.943	3.031	3.122	3.092
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4. OTROS	545	561	578	595	613	631	650	670	690	711	725
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.698	2.706	2.897	2.984	3.072	3.152	3.247	3.344	3.444	3.547	4.254
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.242	1.623	1.782	1.835	1.890	1.890	1.947	2.005	2.065	2.127	2.127
4.1.1.2. OTROS	1.456	1.083	1.115	1.148	1.182	1.262	1.300	1.339	1.379	1.420	2.127
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	0	795	295	303	312	582	599	617	637	654	-61
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	0	795	295	303	312	582	599	617	637	654	1.334
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-352	-380	-391	-403	-415	-425	-	-	-	-	667
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	667
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	352	380	391	403	415	425	-	-	-	-	667
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	352	1.175	686	706	727	1.007	599	617	637	654	667
SALDO DE LA DEUDA	2.161,0	1.781	1.390	987	571,71	146,32	0	0	0	0	0
Tasa de Inflación	3,5%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, de que trata la Ley 819 de 2003, nos muestra la proyección de los ingresos corrientes y de capital en el periodo 2008-2017, el cual se anexa a continuación



INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

Los siguientes cuadros reflejan de acuerdo a la proyección del marco fiscal, los indicadores proyectados a diez años para la medición y el análisis del desempeño municipal a través de de

cinco componentes que son, eficacia, eficiencia, requisitos legales, gestión y evaluación del desempeño municipal, los cuales nos permiten medir el cumplimiento de las metas producto del plan municipal.

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1. Autofinanciación del funcionamiento: Porcentaje de los Ingresos Corrientes destinados a Funcionamiento											
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	0,4	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	-	-	-	-
3. Importancia de las transferencias de la Nación: Transferencias Nal. / Ingresos Totales (no incluyen regalías ni cofinanciación).	48,1	63,7	61,2	72,8	72,8	72,8	72,8	72,8	72,8	72,8	72,8
4. Generación de Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	8,2	21,3	22,8	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	141,8	80,2	74,2	73,3	73,2	73,2	77,6	77,6	77,6	77,6	77,6
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	15,6	33,6	33,6	6,6	6,5	6,5	26,5	26,6	26,6	26,6	26,5

Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos tributarios / Ingresos corrientes (%)	44,9	71,5	71,5	42,8	42,8	42,7	42,8	42,8	42,8	42,8	42,8
Ingresos Tributarios + No Tributarios / Ingresos totales (%)	12,8	24,5	26,2	13,6	13,6	13,6	13,6	13,7	13,7	13,6	13,6
Ingresos tributarios / Ingresos totales (%)	8,2	21,3	22,8	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4	11,4
Recaudo predial / Ingresos corrientes (%)	18,6	10,2	10,2	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	18,9	18,9
Recaudo industria y comercio / Ingresos corrientes (%)	6,6	6,0	6,0	7,4	7,3	7,3	7,3	7,3	7,4	7,4	7,4
Regalías / Ingresos totales (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cofinanciación / Ingresos totales (%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Gastos de funcionamiento / Ingresos propios	103,0	67,2	67,2	143,5	143,7	143,8	143,6	143,5	143,5	143,6	143,8
Gastos de funcionamiento / Gastos totales (%)	20,9	16,5	21,4	21,0	21,0	21,0	22,4	22,4	22,4	22,4	22,4
Intereses de deuda pagados / Gastos corriente (%)	22,1	16,9	16,9	21,3	21,4	21,4	-	-	-	-	-
Formación bruta de capital fijo / Gastos totales (%)	85,1	48,6	44,5	45,1	45,1	45,1	46,5	46,5	46,5	46,5	46,5
Otros gastos de capital /Gastos totales (%)	56,7	31,6	29,7	28,2	28,2	28,2	31,1	31,1	31,1	31,1	31,1

